



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*  
**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”. ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE TULCÁN PROVINCIA DEL CARCHI EN EL AÑO 2011**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

**MENCIÓN:**

**FÍSICO MATEMÁTICAS**

**AUTORA:**

Nancy Rocío Tapia Guerrero

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:**

Mgs. Henry Quezada Ochoa

**CENTRO UNIVERSITARIO: TULCÁN**

**2011**

## **CERTIFICACIÓN**

Mgs. Henry Quezada Ochoa

**DIRECTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL**

### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f).....

Loja, mayo del 2011

## ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Nancy Rocío Tapia Guerrero** declaro ser la autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

.....  
**AUTORA**

**Cédula: 040063250-1**

## **AUTORÍA**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

.....  
**AUTORA**

**Cédula: 040063250-1**

## **DEDICATORIA:**

A quienes han estado a mi lado, todo este esfuerzo y sacrificio, porque me han enseñado a ver la vida con alegría y optimismo, como siempre a mi esposo e hijo.

**NANCY TAPIA**

## **AGRADECIMIENTO:**

Un profundo y sincero agradecimiento a Dios, por haberme señalado el camino a seguir, por haberme dado la oportunidad de estudiar la carrera de la docencia en la Universidad Técnica Particular de Loja, por permitirme hacer realidad mis más grandes anhelos.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de materializar mis sueños.

Al magister Henry Quezada, director de la investigación, quien con su ayuda, paciencia, supo incentivar me para seguir adelante.

A los/as titulados/as de la Universidad Técnica Particular de Loja quienes con mucha amabilidad colaboraron para desarrollar los cuestionarios, de igual manera a los empleadores-directivos.

A todas las personas que colaboraron en la realización de esta investigación, la misma que la he realizado con todo el empeño del mundo y que ha permitido conocerme más y conocer a mis semejantes.

## INDICE

Portada .....	i
Certificación .....	ii
Acta de cesión de derechos .....	iii
Autoría .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice .....	vii
1. RESUMEN .....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	4
3. MARCO TEÓRICO .....	7
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE .....	7
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua .....	7
3.1.2 La contratación y la carrera profesional .....	13
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje .....	15
3.1.4 El género y la profesión docente .....	19
3.1.5 Síntesis .....	27
3.2 CONTEXTO LABORAL .....	29
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa .....	29
3.2.2 La demanda de educación de calidad .....	33
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP .....	38

3.2.4	Políticas micro: institucionales.....	42
3.2.5	Síntesis .....	43
3.3	NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE .....	45
3.3.1	Definición .....	45
3.3.2	Competencias profesionales .....	46
3.3.3	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI .....	50
3.3.4	Competencias profesionales docentes .....	52
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador .....	53
3.3.6	Síntesis .....	55
4.	METODOLOGÍA .....	57
4.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	58
4.2	PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	59
4.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	62
4.3.1	Técnicas .....	62
4.3.2	Instrumentos .....	63
4.4	RECURSOS .....	64
4.4.1	Humanos .....	64
4.4.2	Institucionales .....	65
4.4.3	Materiales .....	65
4.4.4	Económicos .....	65
4.5	PROCEDIMIENTO .....	66
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	68

5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA .....	68
5.2 SITUACIÓN LABORAL .....	73
5.3 CONTEXTO LABORAL .....	81
5.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN .....	88
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	91
6.1 CONCLUSIONES .....	91
6.2 RECOMENDACIONES .....	92
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	93
8. ANEXOS .....	96

## 1. RESUMEN

La Universidad por intermedio de la Escuela de Ciencias de la Educación, emprende procesos de replanteamientos y reformulaciones históricos que posibilitarán contar con profesionales competentes, de conformidad a las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI. Es por esta razón que investigaremos aspectos relacionados con la situación laboral de los/as titulados/as de la Escuela de Ciencias de la Educación (CCEE), con el propósito de saber, de establecer si actualmente están o no laborando en el campo de formación en la cual recibieron su formación inicial.

El grupo investigado está localizado en la Provincia del Carchi, en el Cantón Espejo, específicamente en la ciudad de El Ángel, y en el sector rural del mencionado Cantón.

En el presente trabajo el universo de investigación lo constituyeron los/as titulados/as de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en sus menciones de Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y Religiosas. Es necesario señalar que el grupo investigado (titulados/as) fueron designados/as por el equipo de Planificación de la UTPL. Los participantes (investigados/as) poseen las siguientes características:

Docentes titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, en las menciones señaladas.

Docentes que se encuentren o no en el ejercicio la docencia, haya o no trabajado en la docencia.

Docentes egresados en el período 2005-2010.

Empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar).

Los instrumentos (cuestionarios) utilizados fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación a la reglamentación y entorno nacional.

Los cuestionarios (Instrumentos de investigación) que se utilizaron en la investigación fueron:

Cuestionarios dirigidos a titulados/as de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005)

Cuestionario para empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar), adaptado de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005)

Cuestionario de Datos generales de los/as titulados/as (Institución en la que trabaja, dirección domiciliaria)

El tipo de investigación es de carácter exploratorio, por lo que se trató de explicar la “Situación laboral de los titulados de la UTPL, Escuela de Ciencias de la Educación” esto permitió tener una visión integral de las necesidades del mercado laboral nacional, en el campo de la docencia de niveles inicial, básico y bachillerato.

Mediante el análisis de los datos recogidos en los diferentes instrumentos utilizados en la investigación logramos tener una perspectiva de lo sucedido con la situación laboral a nivel del país y en sus regiones, en este caso en la región sierra, ciudad de El Ángel (Provincia del Carchi).

La mayoría de los/as titulados/as optaron por estudiar Educación Básica, porque era el área donde ellos estaban trabajando, perfeccionaron sus conocimientos por la necesidad de superarse personal y profesionalmente, para conservar su trabajo, ya que un requisito básico para las personas que están laborando como docentes es tener el título correspondiente, los/as titulados/as buscan conservar su puesto de trabajo y ascender, tienen miedo a quienes tienen una preparación académica excelente y resultan ser sus competidores.

La universidad a distancia, especialmente la UTPL ha brindado la oportunidad para que personas como los titulados motivo de nuestro estudio adquieran un título profesional, que en otras condiciones y circunstancias les hubiera sido imposible adquirirlos, principalmente por falta de tiempo, dinero y porque su situación personal, familiar, laboral les impedía

trasladarse a vivir y permanecer por un prolongado período de tiempo a los sitios donde existen las universidades tradicionales.

La situación laboral, económica, familiar de los/as titulados/as cambió radicalmente, incluso han logrado un mejor estatus dentro de su comunidad ya que son vistos/as como profesionales, resultando ser son un referente de superación para todo aquel que lo conoce.

La mayoría de los/as titulados/as que tienen nombramiento en su respectiva institución educativa, no consiguieron dicho nombramiento luego de graduarse en la UTP, puesto que ellos ya lo tenían incluso antes de entrar a estudiar en la UTP.

La mayoría de los/as titulados/as poseen pleno dominio de la Informática, lo que les permite estar al día con los adelantos y requerimientos de la sociedad actual.

## 2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sistema tradicional de educación resulta insuficiente, ya que no cubre todas las necesidades y requerimientos de la población que persigue beneficiarse con sus bondades y que anhela superarse educativa y socialmente.

Para suplir las falencias de la educación formal, apareció la Universidad a distancia. Como antecedentes podemos citar los siguientes: existió una fuerte presión por parte de las clases sociales que se habían mantenido excluidas de la Universidad y que anhelaban ser parte de ella, pero la Universidad tradicional no contaba con los elementos indispensables para satisfacer esos requerimientos. Se visibiliza un sector social que había estado marginado y que poseía todas las condiciones suficientes para desenvolverse con éxito dentro del campo universitario, verbigracia quienes residían en sitios alejados de las instituciones universitarias convencionales, los que por razones de trabajo se veían incapacitados de asistir a clases periódicamente, las amas de casa imposibilitadas de cumplir rigurosos horarios, etc.

Aparece entonces la Universidad a distancia para beneficiar a los sectores sociales excluidos del sistema educativo convencional. La Universidad a distancia poseedora de recursos tecnológicos aplicados mediante una metodología apropiada reemplazó a la educación presencial.

La educación a distancia abarca un campo amplio de maneras de estudio y tácticas educativas, las mismas que no se desarrollan a través del sistema ancestral de aproximación material, física, continua de educadores y educandos en sitios diseñados esencialmente para tal fin; sino que encierra métodos de enseñanza en los que por el alejamiento entre maestros y alumnos, los períodos interactivo y pre-activo de la enseñanza se concretan a través de la palabra impresa, y/o herramientas mecánicas o electrónicas.

*“La educación a distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología de aprendizaje sin limitación del lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques tecnológicos.”* (García, 1986, citado por García, 1986, p. 42)

En el año de 1976 la Universidad Técnica Particular de Loja emprende su ruta en la modalidad a distancia, con la oferta de la carrera de Ciencias de la Educación, como una respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional para la obtención de su titulación profesional, y que por distintas circunstancias no podían acudir al sistema educativo tradicional; es así que“(....) la modalidad educativa “a distancia” nació y se desarrolló en el ámbito universitario, sobre todo por el afán de cubrir, con el bien de la educación superior, la satisfacción de necesidades de formación individuales y de grupos que aspiraban a crecer cultural y profesionalmente y que por razones económicas, de residencia, laborales, familiares y de otra índole no podían atender las ofertas de educación universitaria convencional. Otras razones del fulgurante desarrollo de esta forma de enseñar en el nivel educativo superior, son: el aumento de la demanda social de educación (....) y la necesidad de flexibilizar las rigideces de la formación convencional” (García Aretio 1986; 1984; 1997).

El tema abordado es de gran interés para quienes hemos sido relegadas/os por el sistema educativo tradicional, ya que nos permite materializar, hacer realidad nuestro proyecto de vida, el cual gira en torno a todos nuestros sueños y esperanzas, que nos impulsan a superarnos y a buscar una nueva forma de vida basada en el aprovechamiento de la oportunidad que la Universidad a distancia nos brinda y que si ella no existiera, el sistema tradicional nos la negaría, principalmente a aquellas/os que viven en sitios geográficos distantes de las Universidades convencionales; a quienes les fue imposible iniciar o concluir los estudios universitarios.

La UTPL proporciona a los alumnos los elementos indispensables y una guía práctica para poder desarrollar con facilidad la investigación, pues contamos con los elementos indispensables proporcionados o sugeridos por la Universidad para poder alcanzar nuestro objetivo; mayores limitaciones no se encontraron, aparte de las elementales que pueden surgir dentro de un proceso de investigación.

El objetivo general nos permitió constatar la verdadera situación laboral de de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, modalidad a distancia; todos se encuentran laborando.

La investigación posibilitó determinar:

Que del universo investigado (ubicados en el cantón El Ángel), la mayoría de los titulados pertenecen al sexo femenino (87,5%), cuyas edades fluctúan entre los 31 a 50 años de edad y que el 50% de todos ellos optó por la mención de educación básica, el (25%) Ciencias Humanas y Religiosas, el 12,5% por Físico Matemáticas y el 12,5% restante por Educación Infantil.

El 87,5% de los investigados trabajan como docentes y el 12,5% labora en la Pastoral Social, en tareas relacionadas a su profesión. Algunas personas antes de graduarse ya laboraban en la docencia, y los demás empiezan a trabajar en áreas relacionadas con su profesión a partir de la obtención del título correspondiente. Su vida cambió radicalmente a partir de su titulación, generándoles mejores oportunidades de trabajo y mejores expectativas en relación directa con sus anhelos.

La mayoría de los titulados laboran en instituciones educativas fiscales (75%) y el resto labora en instituciones educativas particulares. El 75% de los titulados labora a tiempo completo y el 25% restante por horas. De entre los titulados unos trabajan con nombramiento y otros a contrato.

El 87,5% de los/as titulados/as dominan la informática, resultándoles una herramienta fundamental, acorde a las necesidades de nuestro tiempo. Los empleadores coincidieron en señalar que es necesario impartir mayores conocimientos en didáctica y pedagogía, diseño y planificación curricular, manejo de herramientas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

## 3. MARCO TEÓRICO

### 3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

#### 3.1.1 Formación inicial docente y formación continúa

En los últimos tiempos la palabra calidad se ha constituido en la razón de ser de quienes están vinculados a la educación. El gobierno de la Revolución ciudadana ha establecido que la educación es una de sus prioridades de inversión social, a la par el Ministerio de Educación estableció un Plan Decenal, contenido en políticas que encaminan su labor dentro de nuestra sociedad.

Los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, permiten que el Estado ecuatoriano construya las condiciones necesarias para que exista una sociedad justa, equitativa y solidaria. Uno de los grandes ejes que permiten y permitirán cumplir estos objetivos es el del Buen vivir o Sumak Kausay, que es el encuentro del equilibrio entre los diferentes aspectos de la realidad. Equilibrio entre el amor, la paz, el trabajo y la armonía en general, considerando siempre que también pueden surgir condiciones que generan desequilibrio como la guerra, la enfermedad o el desempleo. Pero la realidad del ser siempre estará determinada por una mezcla de razón, sentimientos e instintos. El Sumak Kausay persigue alcanzar el equilibrio entre todas estas fuerzas para vivir bien o para lograr una existencia plena.

El Sumak Kausay es el buen vivir que se alcanza a través del equilibrio entre el sentir y el pensar, que se sintetiza en el actuar bien. El Sumak Kausay exige que haya una interrelación de todos los elementos que constituyen la realidad, la prevalencia de un nosotros antepuesto siempre al yo. Entre uno de los derechos del buen vivir consagrados en la Constitución, está el derecho a la educación.

Los seres humanos a pesar de todas nuestras contradicciones y debilidades, conservamos hasta nuestros últimos días la facultad de asimilar nuevos saberes, estamos predispuestos a la *educabilidad*. Nuestra sociedad es esencialmente pedagógica, se vale de estímulos de placer o

de dolor para enseñar a sus miembros. Además nuestros integrantes no sólo están preocupados por acumular conocimientos, sino que intentan superar la ignorancia de quienes todavía no saben o de aquellos que pretenden saber pero equivocadamente.

A través de los sistemas educativos los individuos de la especie humana perseguimos enmendar la ignorancia amnésica con la que todas/os llegamos a la vida. Donde se cree que todas/os saben, o que cada uno deberá saber lo que le conviene, o existe indiferencia ante el saber o la ignorancia, no existe educación, y por tanto deja de existir la verdadera humanidad. Ser humano implica tener la vocación de compartir lo que sabemos entre todas/os, enseñando a quienes recién llegan y se integran al grupo lo que deben saber, para que se constituyan en parte activa y válida de nuestra comunidad.

Se enseña a quien carece de conocimientos, quien no busca, comprueba y se entristece ante la ignorancia de las/os demás, y no puede ser maestra/o, por más que posea muchísimos conocimientos.

El sistema educativo puede ser informal, verbigracia cuando se efectúa a través de los padres o de cualquier persona dispuesta a enseñar; o puede ser formal, al realizarlo una persona o un conjunto de personas preparadas para tal fin. La primera condición para poder enseñar formal o informalmente, en cualquier tipo de sociedad, es haber vivido, la experiencia, la antigüedad es un privilegio y por tanto confiere a quien la ostenta cierto grado de importancia. En las sociedades humanas, los ancianos se han encargado de la educación, de la preparación de los jóvenes.

El amor permite y engrandece el aprendizaje, pero es incapaz de suplantarlo. Por medio del aprendizaje el ser humano forja su identidad individual e inigualable y llega a ser un verdadero ser humano; la humanidad puede aprender por medio de su propia experiencia y de su relación con el mundo y con las cosas, ello representa un camino largo y lento que requiere empezar de cero, pero que no representa obstáculo, ya que no existen imposibles, muchos de nuestros conocimientos los hemos adquirido de esa manera, a base de encontrarnos grata y dolorosamente con la realidad. Aunque existieran otras maneras de aprendizaje, tal vez sobreviviríamos físicamente, careciendo del humanizador proceso educativo. La característica

del ser humano no está dada por el mero hecho de aprender porque sí, sino el aprender de sus semejantes, el ser enseñado por ellos. El maestro de la humanidad no es el universo, los objetos, los acontecimientos de la naturaleza, ni las técnicas y rituales que se conocen con el nombre de cultura, sino los lazos que nos unen con otras ciencias.

Lo más importante para todas/os nosotras/os es enseñar y aprender de nuestros semejantes, de las cosas aprendemos efectos o modos de funcionamiento, de la relación con nuestros semejantes aprendemos significados; nuestra existencia no nos limita a habitar un espacio en el que las cosas son lo que son sino que necesitamos entender su significado, concibiendo que la palabra significado es la representación intelectual que nosotras/os le damos a las cosas para relacionarnos las/os unas/os con las/os otras/os a través de ellas. Tenemos la oportunidad de aprender mucho acerca de todo lo que nos rodea, sin que nadie nos enseñe ni directa ni indirectamente, pero son únicamente nuestros semejantes quienes nos pueden abrir y de hecho ellos y nadie más que ellos abren la puerta a través de la cual ingresamos al universo de los significados.

Los seres humanos primitivos, cazadores-recolectores se preocuparon de la educación de sus descendientes, de igual manera lo hicieron los griegos, los romanos, los incas, los aztecas, los miembros de las sociedades medievales, los integrantes de las sociedades capitalistas, los integrantes de las sociedades socialistas, asimismo lo hacen nuestras/os contemporáneas/os; el proceso de enseñanza no se concreta a los conocimientos objetivos o de destrezas o habilidades prácticas, ya que van acompañados de un proyecto de vida individual y social.

La tarea principal de los humanos es la educación, su fin esencial es la formación de sujetos, no objetos ni mecanismos de precisión, es por ello que está revestida de una connotación histórica-subjetiva, de quien la comparte y de quien la recibe.

A través de la educación se perfecciona la humanidad del novato, del inexperto, del principiante. Cada sociedad, para su conservación, desde su visión particularizada, de conformidad a su idiosincrasia, a sus anhelos, ideas y prejuicios establece los parámetros dentro de los cuales tiene que desarrollarse la labor educativa, intenta crear, formar buenos socios para su conservación, no enemigos que generen su destrucción; no pretende formar

únicamente seres socialmente aceptables y útiles, sino que necesita evitar la presencia de formas dañinas. La educación es por tanto conservadora, ya que es fruto de la necesidad y búsqueda de su preservación individual como colectiva. La educación representa la trasmisión de algo, y sólo se trasmite lo que se considera importante y merecedor de ser conservado.

Quien asume la tarea de educar es en cierta medida responsable del mundo ante el principiante, el aprendiz; pero convertirse en responsable del mundo no quiere decir que lo aceptemos tal cual es, significa por el contrario, tomarlo reflexivamente porque es debido a que solamente a partir de lo que es puede ser corregido. Para que surja el futuro es preciso que alguien admita al pasado como suyo y lo brinde a quien le sucede.

La educación transfiere, ya que tiene como finalidad conservar, y anhela conservar debido a que estima en alto grado a determinados conocimientos, ciertas conductas, determinadas destrezas, ciertos ideales. Es en cierto modo extremista, ya que prefiere, comprueba, reconoce, persuade, pondera y elimina. Prefiere a una cierta clase de hombre frente a otros, una forma de ciudadanía, de destreza de trabajo, que no es lo absoluto o total pero que es mejor frente a los otros.

En los últimos tiempos la globalización incidió de manera trascendental en la educación, en los establecimientos educativos y por supuesto en los educadores. Quienes ven en ello una circunstancia positiva, consideran que ha posibilitado el desarrollo de una comunidad predispuesta a la edificación de saberes innovadores, justificados por los adelantos tecnológicos actuales, y que permite el aumento de la producción tecnológica. Quienes consideran que el efecto es negativo, ven en ello el incremento de la velocidad en una disputa puramente competitiva, cuyos efectos han determinado que sus integrantes se separen, debido a un analfabetismo tecnológico que les impide integrarse a las actividades globales, distanciándose de los saberes sociales que posibilitan la anexión a los adelantos histórico-culturales del momento.

La preocupación del ser humano en las diferentes épocas de la historia ha sido la de buscar los mecanismos idóneos que le permitan mantener la convivencia pacífica con sus semejantes, el

docente tiene que consolidar su aprendizaje para contribuir a generar conciencia social que facilite y perpetúe dicha convivencia pacífica, de los seres que integran su comunidad.

Así como la vida, el mundo se transforma, la educación también sigue este proceso, especialmente cuando son sus actores los que impulsan este proceso. La vida de todo ser humano no permite reducciones abusivas, es imprescindible tener una visión de conjunto, es por ello que la representación más adecuada es la que más nos engrandece, no la que procura miniaturizarnos. Los hombres no somos ni debemos ser bonsáis, más hermosos cuando más nos recortan, ni somos una unidad simple dentro de un bosque. Nadie nos puede sacrificar al bosque, ni aislarnos para dejarnos pequeñitos sin permitirnos relacionarnos con todos los seres humanos que convergen a nuestro lado. La vida de cada uno de nosotros es sin igual e insustituible; es por ello que cada quien tiene el pleno derecho a disfrutar su vida del modo más humanamente posible. Para ser absolutamente humanos tenemos que convivir con los otros seres humanos, esto es no únicamente como humanos sino también con los humanos, es decir en sociedad, si me desintereso de la sociedad humana de la que formo parte y que hoy gracias a la tecnología nos permite comprender que abarca el mundo entero, resultaría una insensatez, porque no podemos vivir aislados, ni solitarios, sino juntos y en sociedad.

¿Qué significa estar en sociedad? Convivir con seres humanos, vivir para lo bueno y para lo menos bueno, para lo malo también. La sociedad que nos rodea y contamina, constituye una red de lazos sutiles, espirituales, en la que existen derechos y obligaciones, libertades y restricciones.

La sociedad está integrada por seres humanos parecidos a nosotros; está regida por leyes, normas, reglas, que posibilitan nuestra convivencia. De la sociedad somos humanamente productos, productores y cómplice. La sociedad nos sirve pero a la vez hay que servirla, está a mi servicio en la medida en que yo me someta al suyo. Cada ventaja que nos permite y proporciona, está acompañada de limitaciones, instrucciones y exigencias, de reglas de uso, de imposiciones. Me ayuda a su manera, sin consultarme cómo preferiría particularmente ser ayudada; siempre resulto estar comprometida completamente con ella.

Aristóteles señaló que “el hombre es un animal cívico, un animal político”; ello quiere decir que somos seres sociables, pero no instintiva ni automáticamente sociables, como ciertas especies animales, ya que inventamos formas de sociedad diversas, transformamos la sociedad en que hemos nacido y en la cual han morado nuestros antecesores; no nos limitamos a repetir el gesto de los demás y por tanto obedecemos las normas de nuestro grupo, sino que llegado el caso desobedecemos, nos rebelamos, violamos las rutinas y las normas establecidas; es por ello que decimos que el hombre es el único animal capaz de rebelarse.

Immanuel Kant señaló que los hombres somos “insaciablemente sociables”; es decir que nuestra manera de vivir en sociedad no se concreta a obedecer y repetir, sino también a rebelarnos e inventar. Pero hay que aclarar que no nos rebelamos contra la sociedad, sino contra una sociedad determinada.

Bien sabemos que el hombre como ser racional, provisto de inteligencia y por tanto situado en la cúspide de la creación, es eminentemente social. Lo que significa que su vida la lleva junto a otros seres de su misma especie, siguiendo como es obvio, después que nace, todo un proceso de socialización o adaptación a la manera de ser y vivir del grupo al que pertenece.

La educación tiene como fin esencial consolidar los vínculos de unión de la sociedad. ¿Quién está a cargo de la educación? Ciertos establecimientos educativos autorizados por la ley, quienes cuentan en su seno con seres humanos capacitados para transmitir conocimientos, y de transformar la sociedad, permitiendo principalmente su cohesión pacífica, su desarrollo y proyección hacia el futuro.

El ser humano a lo largo de su vida va perfeccionándose, las/os maestras/os como seres humanos y como educadoras/es tienen la obligación de evolucionar, de perfeccionar su accionar pedagógico.

La educación durante toda la vida es una exigencia de la existencia moderna, es indispensable volver a la escuela para responder a los retos que se presentan en la vida particular y en la vida profesional. Es fundamental que todas/os aprendamos a aprender. Además es preciso aprender a entender a nuestros semejantes y al universo, es necesario aprender a vivir en comunidad,

para desarrollar proyectos comunes y es la educación la que nos proporciona y proporcionará los elementos indispensables para aprender a conocer y para aprender a hacer; no es suficiente aprender un oficio o adquirir una competencia que posibilite enfrentar algunos retos, es necesario que se interrelacionen frecuentemente la escuela con el trabajo. La educación debe adaptarse a las transformaciones de la sociedad, transmitiendo el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia. El aprendizaje continuo es trascendental para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar totalmente sus capacidades, vivir y laborar dignamente.

Para quienes ostentan un título de tercer nivel, es necesario realizar estudios de postgrado, que les permita adquirir nuevos conocimientos y unir los conocimientos teóricos con los prácticos.

### **3.1.2 La contratación y la carrera profesional**

Actualmente estamos dominados por la idea de que el ser humano y más aún los/as maestros/as debemos capacitarnos a lo largo de toda nuestra existencia, que es un deber para con nosotros y para con la sociedad de la cual formamos parte y a la cual debemos ofrendar nuestro accionar diario.

Los/as maestros/as tenemos el deber de capacitarnos permanentemente para no quedarnos fuera de los adelantos y exigencias de los tiempos modernos, es imprescindible la actualización permanente de los conocimientos, nunca debemos dejar a un lado la predisposición de aprender a aprender.

La calidad de la enseñanza y de la educación dependen significativamente de la formación de los/as maestros/as; los/as profesores/as tienen que preparar a sus alumnos/as no solamente en determinados campos específicos del conocimiento, sino también para que hagan frente a la vida.

A los/as educadores/as los tiempos modernos les exigen: a) participar en situaciones diferentes a la de su quehacer habitual, en circunstancias complejas, en donde no les sirven de mucho sus destrezas profesionales, sino más bien su capacidad para tomar decisiones para cada caso individual; b) tienen que satisfacer fines contrapuestos, ya que se les demanda que adquieran

ciertos niveles de conocimientos, con la particularidad de que ellos caducan con rapidez. Se les exige que preparen a los/as alumnos/as para que enfrenten la vida real y social, y que permitan lograr su desarrollo individual. c) se exige la presencia de un/a profesor/ora cada vez más completo/a, que no está acorde con las condiciones y medios de trabajo que posee, ni con sus condiciones económicas, se exige la presencia de un/a profesional cada vez más distante de la realidad y por tanto imposible o difícil de hallar; la sociedad le exige mucho más de sus posibilidades normales y mucho más de lo que ella le brindó para ser tal; d) se establecen competencias profesionales menos demarcadas, incluso borrosas, se establecen funciones complejas, en donde los parámetros de la educación de calidad se tornan complicados y dudosos. (Sacristán, G, 1991)

Contratos docentes:

Para la renovación de los contratos de los/as maestros/as se deberá tomar en cuenta el lugar de residencia, a los rectores de los establecimientos educativos se les exige que presenten al departamento de talento humano lo siguiente: justificación de la contratación del docente; número de alumnos, total de grados y paralelos y/o especialidades; cátedra que dicta; título del docente contratado; carga horaria asignada; grado o cursos y paralelos (si es el caso) asignados; fecha desde cuando se le contrató; certificación de cumplimiento de labores. Se señala que el cumplimiento de labores determinará la renovación o no del contrato. Que no hay obligación de renovar los contratos para aquellos/as docentes que no han cumplido a cabalidad las funciones, tareas encomendadas.

Para quienes trabajan a contrato y necesitan la suscripción del contrato, y para quienes van a empezar a laborar en calidad de contratados/as, deben registrarse como ASPIRANTES A DOCENTES DEL MAGISTERIO NACIONAL, en la página web [www.educacion.gov.ec](http://www.educacion.gov.ec) opción NUEVOS DOCENTES.

Que como aspirantes ya registrados tienen que rendir las pruebas respectivas, que ningún/a docente podrá ser contratado/a y percibir recursos del Estado en más de una Unidad Ejecutora; que habrá una excepción para los/as educadores/as comunitarios/as de acuerdo a la ley reformativa que fija la bonificación para los educadores comunitarios.

### **3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje**

La educación se ha convertido en el medio a través del cual la humanidad avanza por los caminos de la paz, la libertad y la justicia social. La educación posibilita el desarrollo y progreso de las personas y de la sociedad, desterrando la exclusión, la pobreza, superando las opresiones, las barreras que nos distancian y nos dividen. La educación es la herramienta más adecuada que permite a los/as niños/as y los/as adolescentes, jóvenes tener el sitio que verdaderamente les corresponde en la comunidad.

La educación se enfrenta al nacimiento de una nueva sociedad que le exige le dé respuesta a sus múltiples inquietudes y necesidades. A través de la educación se procura hacer florecer todas las capacidades y talentos de creación. La educación posibilita el desarrollo de la ciencia y de la técnica. La educación tiene que ser para el ser humano una constante permanente en su vida, con sus preeminencias de maleabilidad, variedad y accesibilidad en el tiempo y en el espacio. La educación constante tiene que constituirse en el proyecto de vida de todo ser humano.

La vida está diseñada para asimilar nuevos conocimientos, la mejor manera de aprender es a través de la relación entre maestros/as y alumnos/as: A los/as maestros/as se les ha encargado la tarea de transmitir a sus alumnos/as lo que la humanidad ha asimilado respecto de sí misma y del mundo que le rodea, todo lo que ha creado e inventado, todo lo que a recorrido para llegar hasta donde se encuentra.

Al referirnos a la enseñanza, la primera interrogante que nos viene a la mente es por qué y para qué enseñar.

Enseñar y aprender son pilares del proceso educativo. El aprendizaje abarca en su seno a los/as estudiantes; la psicología proporciona los elementos indispensables respecto a cómo se aprende, en tanto que la enseñanza tiene que ver con los/as adultos/as y se vincula íntimamente con la pedagogía, que se preocupa de ayudar a los/as maestros/as para que adquieran aprendizajes perdurables y significativos.

La psicología del aprendizaje ha hecho aportes significativos en este ámbito, a través de diferentes teorías:

Aprendizaje desde el enfoque de la teoría conductista. La misma que tuvo como sus principales exponentes a Iván Petróvich Pavlov, Edward Thorndike, Burrhus Frederic Skinner, los mismos que trataron de explicar el aprendizaje desde unas leyes y mecanismos frecuentes, habituales para todas las personas.

Estos científicos, tomando como referencia experimentos e investigaciones sobre el comportamiento animal, determinaron que el aprendizaje de los humanos, lo mismo que el de los animales, se traducía en una respuesta visible surgida ante cierto estímulo a partir de un reflejo condicionado.

De acuerdo a esta teoría, un comportamiento se suscita debido a que tiene una recompensa. Si se lo vigoriza, posee más posibilidades de conservarse. Las recompensas, premios, estímulos, posibilitan que se vigorice y acreciente su frecuencia. Pero si se pretende mermar una conducta, se emplea el castigo que es el añadido de algo negativo, fruto de aquella acción.

De acuerdo a esta teoría, es posible enseñar todo a través de programas estructurados respecto de la materia planificada, para generar cambios de conductas esperados.

No se considera a quien aprende, ya que el aprendizaje es medible y evaluable por medio de estándares de conducta notorios.

Los seguidores de esta teoría intentaban formar individuos sumisos, obedientes y respetuosos, indispensables dentro del mundo laboral; desarrollaban su pensamiento creyendo que pertenecían a una fábrica.

La pedagogía conductista o pedagogía tradicional, considera a los/as estudiantes como seres carentes de capacidad y de voluntad para reflexionar, esta falencia los/as convierte en obedientes, manejables, adaptables a todas las influencias del medio. Para rehuir al *control del mal* tienen que obedecer a los/as adultos/as. Los/as considera iguales, no distinguen las diferencias propias de la edad; no hay ni períodos, ni ciclos, ni etapas. Consideran que el/ la

estudiante no sabe, que el/la maestro/a sí sabe y por tanto le tiene que enseñar. Los/as estudiantes son una hoja en blanco, lista para ser llenada, esto es, para adquirir conductas; ello determina que los/as docentes sean autoritarios y defiendan la jerarquía, negando las experiencias, ponencias de los/as estudiantes. (Santillana, 2009, pp. 10, 11)

La pedagogía tradicional considera a los/as maestros/as como la esencia de la educación, a pesar de que su rol es eminentemente mecánico; tiene que transmitir el saber que está en los libros.

La pedagogía tradicional, requiere que los estudiantes conozcan y cumplan las normas de convivencia social, como: obediencia, subordinación, sumisión, respeto a los superiores jerárquicos y la puntualidad. Los contenidos enciclopédicos resultan ser información individual y concreta, que los/as estudiantes tienen que aprender de memoria. Los alumnos aprenden determinados contenidos sin entender. Verbigracia, aprenden los nombres de los mandatarios de un país y el período en el que gobernaron, sin entender cuál es el significado de Presidente, a quién representa y para qué; pero a este sistema le importa únicamente que el/la estudiante repita nombres, fechas, sin equivocarse. (Santillana, 2009, pp. 12, 13)

A la educación tradicional le tiene sin cuidado las ideas, ni que los conocimientos sean asimilados analíticamente. Se enseña la lectura sin comprensión, ejemplo  $I+i$ , no puede comprenderse ya que  $I$  no tiene significado. Este sistema sostiene que los/as estudiantes tienen primero que dominar las operaciones mecánicas, y después entender palabras, como libro. Promueve la lectura sin entendimiento y la convierte en un ejercicio mecánico asociacionista, donde leer implica oralizar signos gráficos, más no entender, asimilar.

A la educación tradicional le interesa adiestrar, someter bajo su sistema al/la estudiante, por medio del autoritarismo, censura y castigo. Intenta disciplinar a los/as estudiantes, imponiéndoles reglas. El/la estudiante tiene que memorizar y repetir lo que dijo el/la maestro/a. Este sistema requiere de silencio e inmovilidad, basa su accionar en la memorización de fórmulas y reglas ortográficas y gramaticales, imparte su pedagogía disciplinaria a partir de la autoridad. Su afán es lograr personas sumisas, disciplinadas,

instruidas, cultas (receptoras de grandes cantidades de información). El/la alumno/a únicamente es el/a receptor/a y el/la maestro/a el/la emisor/a.

Para el sistema tradicional la escuela es un mundo diferente del de la vida común y corriente, sus docentes son autoritarios, el conocimiento es enciclopédico; los/as estudiantes carecen de importancia, igual que las circunstancias de tiempo y espacio en las que se rodean quienes están involucrados en la educación.

Aprendizaje a partir de la teoría cognitiva. Esta teoría aparece en oposición a la teoría conductista, para superar el aprendizaje mecánico; intenta esclarecer cómo la mente humana manipula, asimila, ordena y procesa la información que le llega del mundo externo, por medio de los sentidos.

La escuela psicológica de Gestalt, impulsada por Köhler, establece que las personas captan la realidad por medio de sus sentidos, señala que el aprendizaje es un proceso de desenvolvimiento de nuevas ideas o un cambio de las arcaicas.

Posteriormente aparece Jean Piaget, que señala que los objetos del mundo exterior son asimilados a una estructura mental organizada.

Dos escuelas desarrollan la nueva concepción de la enseñanza, en oposición decidida a la enseñanza tradicional, la escuela activa o enseñanza activa y la enseñanza constructivista.

La teoría cognitiva le otorgó el verdadero rol activo al sujeto en el proceso de aprendizaje; el aprendiz para la escuela activa es el centro de su universo; en tanto que para el constructivismo, es el fruto de una dinámica interna, biológica; es como una semilla que posee todas las condiciones para desarrollarse luego, con la colaboración de algunos elementos, como el agua, el sol, la tierra.

La escuela activa y el constructivismo consideran al/a niño/a un ser independiente, que va evolucionando, que entiende el mundo a su manera. La enseñanza tiene que adaptarse a las etapas de maduración de los/as estudiantes.

Piaget considera que los/as maestros/as son guías, impulsores, facilitadores del aprendizaje, y que tienen que instaurar las condiciones y el ambiente propicio para que los/as estudiantes se desenvuelvan.

El constructivismo y la escuela activa consideran que los/as estudiantes edifican el conocimiento, y que cada uno/a tienen su particular apreciación, verdad y mundo. Que el/la maestro/a tiene que admitir y apreciar como correctas las respuestas que el/la estudiante exponga, aunque sean absurdas, incoherentes, irracionales, ya que son el fruto de su percepción particular de la realidad. Sus lemas son “aprender haciendo” y “manipular es aprender”. En este sistema el material didáctico opaca al/a maestro/a.

La escuela activa y el constructivismo establecen que los/as estudiantes tienen que aprender lo que les sea más atractivo, no tienen que aprender lo que no deseen.

Aprendizaje desde la visión histórico-cultural. Responde a la insatisfacción de los/as estudiantes, padres de familia, profesores en relación a la educación.

Este sistema sitúa al/la estudiante como integrante activo/a de un entorno determinado; su finalidad no es que el/la estudiante aprenda, sino que se desenvuelva como ser humano, siendo parte de la convivencia social. Los/las estudiantes no aprenden solos/as sino interrelacionados/as con los/las docentes y entre camaradas que se ayudan en una tarea. En las clases existe el diálogo, la conversación, la discusión en donde todos/as participan, hacen comentarios, toman nota de lo que creen importante y exponen sus ideas. Los /as estudiantes aprenden sólo.

#### **3.1.4 El género y la profesión docente**

Por mucho tiempo la enseñanza se constituyó en un medio para discriminar a unos grupos humanos frente a otros: a los hombres en relación a las mujeres, a los poderosos en relación con los pobres, a los habitantes de las ciudades en relación con los del sector rural, a los religiosos en relación con los militares, a los burgueses en relación con los asalariados, a las élites en relación con el pueblo común y corriente.

El ser humano se ha preocupado por universalizarla educación, con el objeto de terminar con los tratos discriminatorios, a pesar de que las fases avanzadas de la enseñanza estén caracterizadas por la selectividad; pero el aprendizaje básico intenta abarcar o llegar al mayor número de personas, por cuanto todos/as nacemos iguales, con las mismas oportunidades, con los mismos derechos y obligaciones, ninguno/a de nosotros/as ha nacido con cierto pedigrí que lo/a diferencie de los/as demás. La educación universal y universalizadora intenta arrasar con cualquier vestigio de discriminación. Cada quien llega a ser lo que sus sueños, su capacidad, su dedicación, abnegación, constancia le permite y le posibilita ser, no lo que su condición social, económica, de origen familiar, le tenga predestinado ser. La educación es la rebelión contra un supuesto destino. (Savater, 1998, p. 154)

En tiempos pasados, el estatus de una persona lo determinaba su situación socioeconómica, aumentado o disminuido por el hecho de ser varón o mujer, su separación constituye la discriminación elemental en todas las culturas.(Savater, 1998, p. 154) En el pasado el pensamiento estaba dominado por la existencia de jerarquías, de clasificaciones sociales, de la segregación sexual, es por ello que la enseñanza escolar es diferente según la naturaleza de las cosas o mejor dicho según el orden social; al sexo fuerte le estaban reservados los poderes del ámbito público, al sexo débil, al cual se lo exalta denominándolo *bello* sexo, le estaba destinado el gobierno del espacio doméstico, del ámbito familiar, integrado por cargas y obligaciones (Fize, 2006, pp. 39, 40)

Rousseau consideró que la mujer tenía que ser débil y pasiva, y que su formación debía concretarse a aprender buenos modales; tenía como propósito someterla al hombre, al que debía obedecerle como a un maestro.(Fize, 2006, pp. 39, 40)

Se consideró que la mujer estaba desprovista de razón, que sólo tenía sentimientos. Mary Wollstonecraft señala que la mujer es la sirvienta del marido, encargada de prepararle la comida y de ocuparse de su ropa; que se organizó el comportamiento femenino de esta manera, despojándola de su inteligencia, preocupándose únicamente de que aprenda a agradar (citada por Fize, 2006, p.43)

Hasta mediados del siglo XIX, a las niñas se les negaba el derecho a ser instruidas, porque se consideraba que su papel preponderante en medio de la sociedad era el matrimonio y las tareas domésticas; por excepción se les permitía el dedicarse al ocio de educarse en cierta medida, para que se constituyan en excelentes esposas y madres de familia, no más. Es por ello que este tipo de educación está enmarcada dentro del ámbito rigurosamente moral y doméstico, y accedían a él únicamente las mujeres de elevada categoría social, lo que se pretendía es que la mujer aprenda a actuar bien para que se haga acreedora a la estima y aprecio del hombre; su instrucción es sólo algo secundario.

Los establecimientos educativos escolares del siglo XIX estaban destinados a los niños, a las niñas se las entregaba a manos de las congregaciones religiosas, las cuales se encargaban de proporcionarles instrucción para que sean buenas esposas y buenas madres.

Para la sociedad de aquella época la educación de las niñas representaba un peligro, ya que instruidas las niñas desestabilizarían los privilegios que se había arrogado el hombre.

Asimismo se consideraba que si se educaba al pueblo, a las grandes mayorías, ello representaba un inmenso peligro ya que tener muchos hombres instruidos significaba que muchos podrían tomarse orgullosos y presuntuosos y podrían rebelarse y tornarse desobedientes.

En la educación femenina se ve una amenaza al status masculino. La jerarquía de los sexos significaba una jerarquía de conocimientos; la sumisión de las mujeres estaba precedida de una exclusión de los mejores conocimientos, los mismos que eran de exclusivo dominio y posesión de los hombres; la superioridad masculina se garantizaba y perpetuaba a través de la exclusión femenina, eliminando toda posibilidad de riesgo de concurrencia y de competición.

Condorcet luchó por la igualdad de hombres y mujeres; el señor de Talleyrand asimismo señalaba que la instrucción tenía que estar destinada para hombres y para mujeres. Mary Wollstonecraft expresaba en su libro publicado en 1792 su aspiración de que las mujeres puedan disfrutar de una educación que les posibilite regocijarse de la posibilidad de igualdad con los hombres y también de una efectiva independencia económica.

Las feministas a través de su periódico *La voix des femmes*, desde su primera aparición del 20 de marzo de 1848, exigen el derecho a una verdadera instrucción destinada a las mujeres.

Un primer paso fue el acceso de las mujeres a la primaria, quedaba todavía restringido su acceso a la secundaria, que continuaba siendo un privilegio exclusivo de élites, los burgueses enviaban cada vez más a sus hijas con el fin de que se constituyan en buenas esposas, para que continúen subordinadas a la familia, al hogar regido por el marido, por un patriarca. Las mujeres estudiaban para poder desarrollar con mejor solvencia las tareas de madres de sus hogares, para poder administrar su hogar, gobernar a sus criados/as, ser la buena compañera de su esposo y la educadora de sus hijos/as. Su formación se concentraba a instruírla con un poco de cultura general, música, dibujo, cocina, higiene, puericultura. Rosseau consideraba que los hombres y las mujeres no poseen las mismas características, cualidades, tampoco tiene que efectuar los mismos trabajos, era esta la razón por la cual no debían tener la misma educación.

El Estado de a poco alienta a las niñas a inmiscuirse dentro de la enseñanza secundaria, con el fin de que las mujeres instruidas ayuden a cristianizar la sociedad. En 1867, Víctor Duruy instaure oficialmente una enseñanza secundaria, la misma que duraba cuatro años, predestinada para las mujeres de 14 a 17 o 18 años, pertenecientes como es lógico a las élites dominantes.

El Ministro Jules Ferry más interesado por la justicia social que por la igualdad real, tenía como objetivo lograr una nivelación total de las condiciones sociales, antes que establecer una igualdad de derechos. Propugnaba la fusión de ricos y pobres teniendo como instrumentos los bancos de las escuelas, señalaba que las mujeres tenían que ser instruidas en igualdad de condiciones que los hombres. Intentaba hacer de las mujeres excelentes republicanas, de rescatar a las mujeres de la mala influencia de la iglesia. Pese a todas estas reivindicaciones las mujeres continuaban predestinadas al matrimonio, el cuidado del hogar y la educación de sus vástagos.

A finales del siglo XIX hubo el auge y expansión del maquinismo, se emplearon nuevos sistemas de energía, se desarrollaron nuevos medios de transporte y transmisión, se expandió el desarrollo industrial, se aumentó la producción, frente a ello se hacía indispensable inmiscuir a

las mujeres en esta nueva era industrial. La escuela primaria, laica, gratuita, obligatoria, constituía una necesidad, con un elemento adicional y trascendental, ya que la industrialización exigía la presencia de personas que debían saber leer y escribir, además exigía la presencia de técnicos/as cualificados/as. Las mujeres fueron mal remuneradas porque no estaban bien capacitadas. La tarea asumida por el Estado de instruir a las mujeres posibilitaba formar modestamente una mano de obra que continuaba siendo barata.

Los resultados de la educación secundaria femenina fueron en principio pobres, ya que por una parte las mujeres de la burguesía se preparaban para ser buenas esposas, buenas madres, por otra parte estaban las mujeres del pueblo que tenían que aprender costura, higiene y puericultura. En lo que dice relación a la formación de maestros/as Ferry ha pensado en las mujeres, en 1879, añade la obligación de abrir una escuela normal para niñas.

Concordet consideraba que las mujeres estaban dotadas de las mismas aptitudes, capacidades que los hombres para acceder a cualquier clase de conocimientos. Mary Wollstonecraft señalaba que a los hombres se les enseñaba el sistema legal de los pesos y medidas, mientras que a las mujeres se las destinaba a las labores de la aguja y ello las limitaba.

La enseñanza pública o privada anhelaba formar ciudadanos importantes. A partir del Segundo Imperio, las humanidades, el latín, la retórica, la filosofía poseen un sitio preferente. Pero a la par que se impartía una enseñanza clásica tradicional, que formaba preferentemente juristas y hombres encargados de la cuestión política, aparecía, surgía la enseñanza científica, formando técnicos, a estas dos enseñanzas estaban destinados los descendientes de la clase dominante o de ascendentes.

Los hombres no recibían la misma educación que las mujeres en los institutos de enseñanza secundaria, a las mujeres no se les impartía la asignatura de filosofía, debido a los eternos prejuicios que les atribuía una naturaleza poco razonadora.

Las mujeres permanecían en el hogar durante sus primeros años, después a aquellas que su situación socioeconómica lo permitía, eran enviadas a pensiones religiosas o no, allí estaban hasta su primera comunión. Aproximadamente a la edad de quince años se consideraba que

había culminado su fase educativa. Se pretendía dar a las mujeres una escolaridad corta y una enseñanza aligerada. Jean-Marie Mayeur señala que la educación secundaria de las mujeres no estuvo estructurada con el ánimo de cambiar a la sociedad, pero que posibilitaba a las mujeres solas y sin fortuna adquirir un poco de emancipación.

En un principio se evidenció una estricta separación de los hombres y de las mujeres, en el sector rural las niñas se dedicaban al lado de su madre a ordeñar las vacas, y a todas las tareas domésticas, los niños al lado de su padre se dedicaban a las tareas agrícolas. Las familias de escasos recursos económicos que vivían en las ciudades enviaban a sus hijos al aprendizaje a la casa de un patrono y las hijas eran enviadas en calidad de domésticas o empleadas a alguna tienda de comercio. La mixticidad no tenía cabida en el pensamiento de aquellas épocas; el sistema escolar reputaba que el sexo era una realidad sospechosa, que lo más conveniente era preservar la separación de los niños y de las niñas en la escuela.

La *mixticidad* no se manifestó de forma específica, sino que fue apareciendo de a poco, primero fue tomando forma la *mixticidad* del cuerpo docente, los primeros maestros fueron hombres que encontraron en la enseñanza una forma de superación a las condiciones de vida paupérrimas, a pesar de que la profesión de docente no les proporcionaba una vida confortable; a finales del siglo XIX las mujeres se vincularon al régimen educativo, siendo facultadas para enseñar a los niños y a las niñas, lo que no acontecía con los hombres a quienes les estaba prohibido enseñar a las niñas. Las maestras a través de su actividad podían emanciparse socialmente.

Para los alumnos no se aplicaba la mixticidad, a excepción de la educación de párvulos, siendo esta escuela heredera de las salas de asilo, en donde los niños y las niñas hasta los seis años eran admitidos en establecimientos caritativos, que se caracterizaban por el desorden y la promiscuidad; es por ello que estos establecimientos fueron cerrados y reemplazados por las escuelas de párvulos los que intentaban dar a los niños todos los cuidados y atención para su desarrollo físico, moral e intelectual, intentando reproducir el modelo familiar en la escuela, donde todos se educan en unión, compartiendo los mismos juegos.

La inclusión cada vez mayor de seres humanos en sistemas educativos secundarios y en universidades, se debe principalmente al hecho de que eran impuestos por las nuevas exigencias de crecimiento económico de la sociedad, que requería de mano de obra mejor preparada, instruida por un mayor tiempo, con una formación amplia. El sistema educativo como tal y el mixtificado en particular se fue transformando con el pasar de los años, surgen infinidad de colegios y universidades, el sistema educativo incluyó de a poco a más sectores sociales; la *mixticidad* es fruto de la necesidad de satisfacer el incremento de la población estudiantil. La *mixticidad* permitió una evolución en las relaciones familiares, de autoritarias a igual y libre.

Generalmente se considera que la educación diferenciada es el resultado de una cuestión legal y de políticas públicas; pero el epicentro de toda controversia lo constituye la idea de igualdad, particularmente el de igualdad sexual, en los últimos tiempos teóricamente la idea de igualdad ha obtenido gran apoyo como fin loable de igualdad social; el problema surge cuando tratamos de alcanzar aquel ideal ya que ¿sería una igualdad que implica un trato equitativo o requeriría de un trato diferente o especial? (Salomone, 2006, p. 81)

El derecho a la igualdad es tan complejo, que integra varios elementos para su captación total. La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 66, numeral 4 establece que: “Se reconoce y garantizará a las personas [...] Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.”

La igualdad formal o igualdad ante la ley es el reconocimiento de la identidad del estatuto jurídico de las personas, ello implica un tratamiento igual ante la ley, una aplicación general y una protección igualitaria de la ley a las personas. En base a la noción de igualdad formal se prohíbe en principio todo trato diferente que resulte arbitrario e indebido, en mayor grado cuando aquella diferenciación surja de las llamadas categorías sospechosas. La Corte Constitucional de Colombia aclara que las categorías sospechosas están determinadas por los rasgos inquebrantables de las personas de los cuales no pueden prescindir sin perder su identidad. (Salgado, 2009, pp. 137, 138)

La vigencia del derecho a la igualdad ante la ley o igualdad formal resultó ser en su tiempo un avance primordial y revolucionario, ya que superó la fase en la que el tratamiento legal fue desigual y dependía de la jerarquía social, resultando discriminatorio el trato legal diferente. La igualdad ante la ley resultó un avance esencial y fueron los movimientos obreros, campesinos y de mujeres quienes hicieron notar que cuando en la sociedad existen desigualdades y exclusiones, la igualdad formal a pesar de ser indispensable es insuficiente. (Salgado, 2009, p. 138)

Con el Estado Social de Derecho aparece la idea de igualdad material o sustancial, que es una igualdad que hace referencia a los bienes materiales o igualdad económica, la igualdad en el ámbito social y cultural.

La no discriminación, equivalente a la igualdad, es concebida como un principio y como un derecho. La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 11 numeral 2 señala que:

“Todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derecho que se encuentran en situación de desigualdad.”

La industrialización, intensificada por la presencia de inmigrantes, sacó a las mujeres de la esfera privada del hogar y las insertó en la esfera pública de la mano de obra

Por mucho tiempo (demasiado) se consideró a la mujer física e intelectualmente inferior al hombre, esta visión dividió a la sociedad en *esferas separadas*, recluyendo a las mujeres en la

esfera privada doméstica y familiar, en tanto que los hombres conservaban el dominio de la esfera pública del trabajo, la política y lo intelectual. (Salomone, 2006, p. 86)

### 3.1.5 Síntesis

Se enseña a quien carece de conocimientos, quien no busca, comprueba y se entristece ante la ignorancia de las/os demás, no puede ser maestra/o, por más que posea muchísimos conocimientos.

La tarea principal de los humanos es la educación, su fin esencial es la formación de sujetos, no objetos ni mecanismos de precisión, es por ello que está revestida de una connotación histórica-subjetiva, de quien la comparte y de quien la recibe.

La educación durante toda la vida es una exigencia de la existencia moderna, es indispensable volver a la escuela para responder a los retos que se presentan en la vida particular y en la vida profesional. Es fundamental que todas/os aprendamos a aprender. Además es preciso aprender a entender a nuestros semejantes y al universo, es necesario aprender a vivir en comunidad, para desarrollar proyectos comunes y es la educación la que nos proporciona y proporcionará los elementos indispensables para aprender a conocer y para aprender a hacer; y es que no es suficiente aprender un oficio o adquirir una competencia que posibilite enfrentar algunos retos, sino que es necesario que se interrelacionen frecuentemente la escuela con el trabajo. La educación debe adaptarse a las transformaciones de la sociedad, transmitiendo el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia. El aprendizaje continuo es trascendental para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar totalmente sus capacidades, vivir y laborar dignamente (Delors, J. 1994, pp.23, 24,25)

Actualmente estamos dominados por la idea de que el ser humano y más aún los/as maestros/as debemos capacitarnos a lo largo de toda nuestra existencia, que es un deber para con nosotros y para con la sociedad de la cual formamos parte y a la cual debemos ofrendar nuestro accionar diario

La calidad de la enseñanza y de la educación dependen significativamente de la formación de los/as maestros/as; los/as profesores/as tienen que preparar a sus alumnos/as no solamente en

determinados campos específicos del conocimiento sino también para que hagan frente a la vida.

Para quienes trabajan a contrato y necesitan la suscripción del contrato, y para quienes van a empezar a laborar en calidad de contratados/as , deben registrarse como ASPIRANTES A DOCENTES DEL MAGISTERIO NACIONAL, en la página web [www.educacion.gov.ec](http://www.educacion.gov.ec) opción NUEVOS DOCENTES.

Que como aspirantes ya registrados tienen que rendir las pruebas respectivas, que ningún/ a docente podrá ser contratado/a y percibir recursos del Estado en más de una Unidad Ejecutora; que habrá una excepción para los/as educadores/as comunitarios/as de acuerdo a la ley reformativa que fija la bonificación para los educadores comunitarios.

La vida está diseñada para asimilar nuevos conocimientos, la mejor manera de aprender es a través de la relación entre maestros/as y alumnos/as: A los/as maestros/as se les ha encargado la tarea de transmitir a sus alumnos/as lo que la humanidad ha asimilado respecto de sí misma y del mundo que le rodea, todo lo que ha creado e inventado, todo lo que ha recorrido para llegar hasta donde se encuentra.

Al referirnos a la enseñanza, la primera interrogante que nos viene a la mente es por qué y para qué enseñar.

Enseñar y aprender son pilares del proceso educativo. El aprendizaje abarca en su seno a los/as estudiantes; la psicología proporciona los elementos indispensables respecto a cómo se aprende, en tanto que la enseñanza tiene que ver con los/as adultos/as y se vincula íntimamente con la pedagogía, que se preocupa de ayudar a los/as maestros/as para que adquieran aprendizajes perdurables y significativos.

Para el sistema tradicional la escuela es un mundo diferente del de la vida común y corriente, sus docentes son autoritarios, el conocimiento es enciclopédico; los/as estudiantes carecen de importancia, igual que las circunstancias de tiempo y espacio en las que se rodean quienes están involucrados en la educación.

El constructivismo y la escuela activa consideran que los/as estudiantes edifican el conocimiento, y que cada uno/a tienen su particular apreciación, verdad y mundo. Que el/la maestro/a tiene que admitir y apreciar como correctas las respuestas que el/la estudiante exponga, aunque sean absurdas, incoherentes, irracionales, ya que son el fruto de su percepción particular de la realidad. Sus lemas son “aprender haciendo” y “manipular es aprender”. En este sistema el material didáctico opaca al/a maestro/a.

La escuela activa y el constructivismo establecen que los/as estudiantes tienen que aprender lo que les sea más atractivo, no tienen que aprender lo que no deseen.

Este sistema sitúa al/la estudiante como integrante activo/a de un entorno determinado; su finalidad no es que el/la estudiante aprenda, sino que se desenvuelva como ser humano, siendo parte de la convivencia social. Los/las estudiantes no aprenden solos/as sino interrelacionados/as con los/las docentes y entre camaradas que se ayudan en una tarea. En las clases existe el diálogo, la conversación, la discusión en donde todos/as participan, hacen comentarios, toman nota de lo que creen importante y exponen sus ideas.

La industrialización, intensificada por la presencia de inmigrantes, sacó a las mujeres de la esfera privada del hogar y las insertó en la esfera pública de la mano de obra

Por mucho tiempo (demasiado) se consideró a la mujer física e intelectualmente inferior al hombre, esta visión dividió a la sociedad en *esferas separadas*, recluyendo a las mujeres en la esfera privada doméstica y familiar, en tanto que los hombres conservaban el dominio de la esfera pública del trabajo, la política y lo intelectual. (Salomone, 2006)

## **3.2 CONTEXTO LABORAL**

### **3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa**

El territorio desempeñó hasta hace poco un papel trascendental en las relaciones sociales; las grandes ciudades constituyen una gran oportunidad de progreso, de realización para sus habitantes, pero también son sinónimo de inseguridad, anonimato, de despersonalización de las relaciones, que generan impresiones de aislamiento, de

incomunicación, de soledad, ya que a pesar de estar rodeados por innumerables seres humanos, éstos pasan a nuestro lado, sin siquiera mirarnos, llevan tanta prisa que pareciera que nosotros para ellos no existiéramos o que representaríamos meros fantasmas, tan embebidos van en sus asuntos personales que el o los/as de al lado le dan igual, los/as mira sin mirarlos/as, los/as oye sin oírlos/as. (Subirats I Humet, 2002, pp.23, 24, 25, 26)

Hasta hoy la familia, la escuela, el trabajo, siguen ocupando un lugar preponderante dentro de la vida cotidiana de las personas, es el espacio apropiado, donde se suscitan y se resuelven sus inquietudes y necesidades, permitiéndoles una vida de relación, donde se anula el aislamiento, la soledad, el egoísmo y muchos males que trajo consigo la vida moderna, ya que dentro de estos espacios se practica la convivencia, la solidaridad, el sentido de pertenencia y de identidad con quienes se relacionan y por supuesto con su comunidad. Las relaciones que se dan en estos ámbitos, forjan la solidez, la confianza, la reciprocidad, que permiten la búsqueda y encuentro de respuestas a los inconvenientes individuales y comunitarios.

La idea de comunidad y de trabajo comunitario está íntimamente vinculada con carencias, o falta de recursos de diversa índole. Quienes viven y dependen de la comunidad serían aquellos/as que carecen de los recursos indispensables que les ayuden a relegar, trascender de los vínculos territoriales. Para ellos/as la comunidad representa un seguro vital. La comunidad sería algo así como un mal necesario, frente a la carencia de otra opción. La comunidad representa una necesidad, equivaldría a necesidad; ya que los fuertes pueden franquear, traspasar, atravesar, trasponer, trascender la comunidad.

Pero la palabra comunidad también equivale a valor, a calidad relacional; representa un espacio y una opción de elección; es por ello que la comunidad equivaldría a pertenencia, a relación, sería un valor en sí mismo. La comunidad representaría la sociabilidad, sería una construcción social, y por ende el resultado de de una opción, esto es de una elección. La comunidad sería el área de la cotidianeidad, además de ser un requerimiento ético y político. Se sigue creyendo que para afrontar y resolver determinados problemas sociales, y para responder eficazmente a las diversas necesidades es preciso fundar, constituir, organizar una comunidad.

La comunidad no puede ser contraria a la globalidad, ya que la autarquía y el localismo puro no son recomendables, representarían en estos momentos un absurdo. Las circunstancias actuales determinan que nos interrelacionemos, que seamos interdependientes, impidiendo que se den respuestas netamente locales.

El término comunidad se deriva de *communis* que quiere decir distribuido entre todos, bien común, y que como sustantivo (*cum munus*) significa el que realiza o tiene que realizar al lado de otros/as. La palabra comunidad nos da a entender que existe proximidad, de seres humanos viviendo en proximidad, intermediación, contigüidad. La sociedad, es la unión que se da por medio de un contrato que supuestamente une, pero que en la práctica asegura la separación y la independencia de sus integrantes; en la comunidad existe una especie de consenso internalizado, vivo, que abarca mucho más que la simple agregación o adherencia; a pesar de que el término comunidad también puede simbolizar una clase de relaciones que actualmente parecen superadas y que serían arcaicas, vetustas. Hay quienes aseveran que la palabra comunidad quedó en la nostalgia y en la utopía; que es la nostalgia de un mundo sencillo y bueno, utopía de una realidad sumamente humana, en donde impera la afectividad, la buena vecindad. La comunidad está latente en quienes la componen y piensan que ella existe; las múltiples relaciones entre las personas, las mismas que pueden ser formales e informales pueden dar origen a infinidad de comunidades reales o potenciales, que surgirían en función del direccionamiento que le den sus integrantes, los mismos que siempre se sentirán parte de ella. (Subirats I Humet, 2002, pp.32, 33)

La idea de comunidad nos permite situarnos en un área general de la sociedad a la vez que en el área particular de grupo o familia.

Los diversos e innumerables enlaces que justificarían la vida de una comunidad determinada (sitio de nacimiento, vecindad, intereses comunes...) permiten aseverar que los establecimientos educativos crean una red de relaciones e intereses estrictamente concreta, delimitada, definida e importante, de una comunidad sin muchos problemas. Con frecuencia nos referimos a la comunidad educativa o comunidad escolar, concebida, juzgada como una agrupación de maestros/as, alumnos/as, padres y personal de servicio, que poseen objetivos y

relaciones comunes. Si bien es cierto que los establecimientos educativos carecen de los vigorosos lazos afectivos de la familia o de otros grupos primarios con claras muestras de relaciones y vínculos, pero la particularidad y la intensidad de las labores que se ejecutan en los centros de educación produce una trama de intereses comunes que puede desarrollar enérgicos procesos de integración, de unión.

Los establecimientos educativos poseen circunscripciones delimitadas (fronteras de edad, planes de estudio,...) tradiciones y valores propios. En su seno existen grupos y redes de grupos, que se vinculan, relacionan con otros grupos o redes de otros establecimientos educativos (y que a la vez poseen lazos de relacionamiento con otras redes comunitarias existentes en la sociedad). Existen dentro de ellos todos los elementos que componen una comunidad.

La comunidad- educativa no tiene que limitarse a ser un ente reproductor de conocimientos y capacidades. Tiene que llegar a ser un espacio donde se pulan modelos culturales, valores, normas y maneras de convivencia y relacionamiento. Es un espacio en donde se entrecruzan diversas generaciones, donde se reviven tradiciones, a la vez que es un espacio para el cambio. La comunidad educativa y la comunidad local tienen que ser espacios de interdependencia y de mutua influencia, debido a que individuos, grupos y redes pertenecientes a la comunidad educativa también son parte de la comunidad local, sin que se puedan desvincular mutuamente.

Los modelos empleados dentro de una comunidad escolar, sea para resolver asuntos eminentemente escolares, o de convivencia, tiene que percibirse desde ángulos que nos sitúen dentro del territorio local, no desde un ámbito particularmente institucional- educativo. Asimismo desde la comunidad escuela ha de inmiscuirse dentro de la perspectiva comunitaria, sin consideración a posiciones jerárquicas o de especialización temática estricta. Desde un establecimiento educativo se tiene la posibilidad de hacer cultura, civismo, territorio, pudiendo realizar desde la comunidad local educación, pudiendo además discutirse acerca de enseñanza y de contenidos y valores educativos.

La conducta de los/as estudiantes desde la óptica comunitaria tiene que comprenderse a partir de las interdependencias entre factores ambientales y factores personales. El comportamiento particular arrastra fuertes componentes grupales y sociales. Por ello algunos inconvenientes de carácter incomprensible que afectan a determinados centros educativos alcanzan a superarse si se puede inmiscuir en ellos a la comunidad exterior. Los comportamientos irregulares de alumnos/as, profesores/as tienen que ser abordados desde un contexto de lazos y vínculos existentes con la comunidad local.

Los establecimientos educativos tienen que considerar a su entorno urbano y a sus habitantes como parte del sistema educativo. La ciudad-escuela y la escuela-ciudad deben ser la una para la otra, cuando se trate de formación cívica completa, entendiendo al civismo como una virtud privada de verdadera utilidad pública.

La ciudad tiene en la escuela una colaboradora eficaz en la preparación y educación de sus conciudadanos en los valores cívicos y en las capacidades intelectuales indispensables para hacer frente a las exigencias productivas y culturales. La escuela tiene que hallar en la comunidad local, en la ciudad, el ámbito en donde inserte su trabajo, proyecte su potencia formativa, beneficiándose de las potencialidades educadoras de la comunidad, comprometiéndose mutuamente a enfrentar los problemas comunes. (Subirats I Humet, 20023, p. 42)

### **3.2.2 La demanda de educación de calidad**

Siempre se ha hablado y se sigue hablando de *superación de la pobreza* y de *mejoramiento de la calidad de educación*. Pese a todos los esfuerzos intentados y ejecutados, los resultados no son satisfactorios; no han servido de mucho las políticas de ajuste estructural, las políticas sociales compensatorias y las reformas educativas aplicadas por los gobiernos de los países en desarrollo a lo largo de las dos últimas décadas, con asesoramiento y préstamos internacionales. Los errores permanentes, los costos económicos y sociales resultantes de la mala asesoría, de la mala gestión política y administrativa no los asumen los gestores, tampoco los asesores, sino los pueblos, y justamente los más pobres, a cuyo favor se elaboran los planes y se negocian los préstamos. (Torres, 2008, p.33)

A la par que se ensanchan los problemas, se disminuyen las metas y se prolongan los plazos. El sueño de igualdad y justicia social fue desplazado por la presencia de la equidad y las políticas compensatorias. El desarrollo se comprimió a alivio de la pobreza y éste a supresión de la pobreza extrema. Los países en desarrollo se convirtieron en países clientes o socios de su propia creciente dependencia externa y de una deuda ilegítima e imposible de pagar, La educación básica se transformó en educación primaria y ésta en cuatro años de escolaridad (objetivos de Desarrollo del Milenio). La deuda externa y la corrupción, amigas íntimas de la pobreza, continúan sin ser tomadas en cuenta en los informes y foros internacionales respecto a la pobreza, el desarrollo social y la educación. Continúa repitiéndose uno tras otro, uno sobre otro: el endeudamiento externo- pago de la deuda- corrupción- disminución de presupuesto social-degradación de la educación pública y del derecho a la educación.

Crisis, alivio o mejoría no encajan dentro de los anhelos de cambios trascendentales. Pese al fracaso se sigue realizando lo mismo; ya que el proyecto no es cambiar sino mantener. Los promotores internacionales del alivio a la pobreza y del mejoramiento de la calidad de la educación son los que afianzan, consolidan el modelo neoliberal y su globalización. (Torres, 2008, p.34)

Situación de la educación pública en Latinoamérica y el Caribe. Las cuatro A, como factores fundamentales:

Asequibilidad: presupuesto suficiente, establecimientos educativos y docentes indispensables, infraestructura y dotaciones adecuados.

El presupuesto para la educación resulta insuficiente, limitado, escaso en todos los países, no únicamente para solventar los compromisos internacionales y regionales, sino para atender al sistema. Las contribuciones de las familias, ayudan a que los sistemas escolares continúen en Latinoamérica.

Accesibilidad: gratuidad, accesibilidad económica, material y geográfica a las instituciones escolares.

Adaptabilidad: calidad de la educación coligada, atada a las necesidades, objetivos y esperanzas de las diversas colectividades y poblaciones.

Generalmente la oferta educativa tradicional: horarios de clase, programas, currículum, pedagogía, etc., es similar e inapropiada para la población a la cual se la va a aplicar. Las instituciones educativas no fueron creadas pensando en quienes aprenden, sino de quienes enseñan y deciden en los diferentes niveles; no fueron creadas pensando en los pobres ni de quienes viven en zonas rurales.

La educación continúa caracterizándose por ser teórica y memorística, divorciada de la realidad de los/as alumnos/as. Actualmente se educa para el trabajo, antes que para la vida en sentido genérico. El rendimiento escolar demuestra que los/as alumnos/as no aprenden lo que se esperaba de ellos/as, que su nivel de aprendizaje se encuentra por debajo del nivel medio. Los/as pobres son los que pagan siempre los platos rotos, aceptan mansamente la educación que les brindan, de la calidad que sea. La mala educación determina la existencia de personas pasivas, conformistas, en lugar de personas críticas, que se rebelen ante la mala educación, como defensa de sus derechos.

Tesis para forjar un cambio educativo. Del alivio de la pobreza al desarrollo. A pesar de que en el plano internacional a nuestros países se los continúa denominando países en vías de desarrollo, esta denominación ha sido sustituida por alivio de la pobreza, considerado como el objetivo esencial para los países del sur. La idea de progreso fue sustituida por la de contención de la catástrofe y reparación de daños. Bajo esta percepción, la educación dejó de ser considerada como la base del desarrollo personal y social, reputándose simplemente como una estrategia para aliviar la pobreza.

De la educación reputada como política sectorial a la educación como política trans-sectorial. Las condiciones indispensables para aprender y para enseñar tienen estrecha vinculación con el sistema en su contexto interno y externo. Si se pretende mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los pobres, no es suficiente con buscar las soluciones solamente en el ámbito educativo. Las circunstancias y los adelantos en la educación no se basan solamente en la política educativa sino que tienen relación e interdependencia con el conjunto de

políticas (económica, fiscal, exterior, de cooperación internacional), ellas repercuten en la educación.

Si seguimos creyendo que la educación y la economía son sistemas diferentes de pensamiento y acción, que están en manos de sujetos diferenciados, seguiremos alimentando el modelo que genera pobreza, desigualdad, educación de mala calidad para los pobres.

De la supremacía de los criterios económicos a una visión integral de la educación. Del presupuesto depende la obtención de los resultados que se pretendan obtener en la educación, incide en la clase de educación que se pretenda dar a un pueblo; pero el presupuesto y todos los recursos destinados a la educación, se derivan de decisiones políticas. Puede haber más recursos para la educación si se merman otros gastos como el militar y el político.

De la ayuda internacional a una real cooperación internacional. La ayuda oficial para el desarrollo, comprendida como la ayuda del primer mundo al tercer mundo conlleva dificultades; ya que en vez de desarrollo se ha generado endeudamiento externo y mayor dependencia técnica de los países donantes. La cooperación no ha dado los frutos anhelados.

Los problemas de cooperación internacional en el campo educativo son: descoordinación entre las agencias y los planes e iniciativas para la educación. Debilitamiento de los ministerios de educación, debido a la creación de unidades ejecutoras en los ministerios, las que tienen relativa autonomía; obliga a los países a buscar metas y objetivos externos, de manera similar para todos, sin que se haga caso de las problemáticas específicas de cada región y país, sin que exista relación, vinculación con los planes nacionales; asigna ritmos externos a los planes y programas educativos; impulsa el despilfarro ( a veces la corrupción); promueve el sometimiento en las ideas, debilita la autonomía y la soberanía nacionales.

La cooperación internacional requiere de un trabajo en conjunto, con intercambio de ideas.

De la escuela a la educación. La educación sobrepasa los límites físicos y los objetivos del sistema educativo, éste no puede resolver las necesidades de aprendizaje, ya que existe mucho que aprender y el aprendizaje evoluciona día a día. El lapso escolar es muy limitado en la vida de las personas.

Del derecho a la educación al derecho a una buena educación. Se democratizó el acceso a la escuela pero no el acceso a la educación, ni el acceso al aprendizaje. En Latinoamérica de entre el 90% y 95% que entran a la escuela primaria sólo una tercera parte la termina, otro tercio lo hace después de repetir una o más veces el grado. Pocos aprenden lo que se pretende que apréndanla secundaria sigue siendo algo inalcanzable para la mitad de quienes deberían acceder a este nivel. Siempre los perjudicados son los pertenecientes a las familias pobres.

Una buena educación debe suplir todas las expectativas de la familia, de la sociedad, y de las personas individualmente consideradas.

Del derecho al acceso al derecho al aprendizaje. Habitualmente el derecho a la educación se lo entiende como derecho al acceso (a la matrícula, a la escuela); pero este derecho debe entenderse como el derecho al aprendizaje. La meta del sistema educativo no es enseñar, sino que todos/as los/as alumnos/as aprendan conocimientos, habilidades, valores, actitudes útiles para optimizar su calidad de vida.

Del derecho al aprendizaje al derecho al aprendizaje durante toda la existencia. El derecho a la educación no es únicamente el derecho al aprendizaje, sino el derecho al aprendizaje durante toda la existencia, este principio ha sido aceptado actualmente, integrando la educación inicial, la de jóvenes y adultos. Ofrece la oportunidad a quienes no pudieron acceder al sistema educativo.

De la escuela a la comunidad de aprendizaje. La apertura de la escuela a la comunidad es una realidad y una necesidad. Realidad porque la escuela ha sumido roles sociales compensatorios que no le corresponden (alimentación, salud, protección, etc.). Necesidad ya que se han expandido y diversificado los ámbitos de aprendizaje fuera de la escuela. Es indispensable relacionar a la escuela con la familia y la comunidad.

De la capacitación docente a la cuestión docente. Los/as profesores/as juegan un papel trascendental en la educación de calidad; pero no pueden contribuir a ello si no cuentan con un buen nivel de vida y de valoración social. El problema docente no se limita al asunto

remunerativo o de capacitación, sino que tiene que ver con las condiciones de vida, de trabajo, evaluación, motivación, reconocimiento social y aprendizaje continuo de los/as maestros/as.

De adecuarse al cambio a incidir sobre el cambio. La educación tiene que recobrar su esencia transformadora y preparar a las comunidades y a sus miembros para anticipar, controlar y orientar el cambio para la consecución de una sociedad donde reine la justicia, la equidad, la igualdad de oportunidad, el respeto a los derechos humanos, la dignidad, la paz, la democracia.

### **3.2.3 Políticas educativas: Carta magna, Plan Nacional de desarrollo, Ley de educación, Plan decenal de educación, DINAMEP.**

La Constitución de la República del Ecuador al referirse a la educación le otorga elementos importantes a su identidad, además señala el camino para llegar a un modelo de sociedad distinto, que genere respuestas transformadoras frente a los actuales contextos sociales.

El Estado y la comunidad se han enrumado por el nuevo camino a través de la aprobación del Plan Decenal de Educación, con ocho políticas prioritarias y la aprobación de la Constitución del 2008, que transforma, amplía la visión, los objetivos y compromisos de la educación, situándola como “área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir” (artículo 26).

Es preciso entender las connotaciones que la Constitución le da a la educación, pues ella es un derecho de todas las personas, a la vez que es un deber ineludible e inexcusable del Estado, es un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal (artículo 26); además “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; [...]” (artículo 27).

Nuestra Constitución se manifiesta bajo la tutela de los derechos humanos, que vincula a las diferentes necesidades de la sociedad; orienta la educación no en base a la productividad sino del buen vivir. Forja a la educación como un derecho de las personas a lo largo de la vida.

Se establece el derecho a acceder a la educación, a que sea de calidad y en la que se respete el entorno de aprendizaje.

En definitiva, en nuestra Constitución se señala que la educación es un derecho de las personas. Es un espacio esencial de la política pública y de la inversión estatal, es una garantía de inclusión social e inclusión social y requisito indispensable para el Buen Vivir. La educación gira en torno al ser humano y garantiza la gratuidad de la enseñanza, tiene como meta generar, proporcionar una educación de calidad y excelencia, prevaleciendo los procesos de investigación.

Se consagra las libertades de enseñanza y de cátedra, y el derecho de las personas a aprender en su propia lengua y ámbito cultural, ámbito que abarca al ser humano y su desarrollo integral, respetando por y ante todos los derechos humanos.

Dentro de las Políticas educativas está el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 2009-2013, presentado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). El Plan Nacional para el Buen Vivir es un primer paso para construir el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que tiene como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder y construir el Estado Plurinacional e Intercultural, El Plan Nacional de Desarrollo está conformado de tres partes:

Conceptual, que incorpora un diagnóstico sobre los procesos económicos, sociales y políticos; una segunda parte se refiere a la definición y concreción de políticas, que abarca los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir, en ellos se definen políticas necesarias para la consecución de metas, estas metas fueron validadas por las instituciones ejecutoras cuyo fin es cumplir con su propuesta de transformación; una tercera parte es la instrumental, que es una herramienta flexible y dinámica, su fin es proporcionar una visión geográfica, a fin de brindar a los gestores proyecciones de cobertura, ver los impactos que podrían tener sus programas en el territorio, tomando en cuenta la sostenibilidad ambiental, las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

La Ley orgánica de Educación Intercultural que reivindica la rectoría del Ministerio de Educación y establece un nuevo esquema de remuneraciones del Magisterio contiene 143 artículos, 13 disposiciones generales, 40 transitorias, 11 derogatorias y una disposición final en las cuales desagrega, enuncia y transversaliza los derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes, docentes, familia, la comunidad educativa e instituciones educativas, en el contexto de la corresponsabilidad.

La ley aprobada garantiza el desarrollo a la educación, la interculturalidad y la plurinacionalidad, determinan principios y fines generales que orientan la educación en el marco del Buen Vivir y determina que en los currículos se incluya la enseñanza de un idioma ancestral.

Los ecuatorianos son titulares del derecho a la educación de calidad, laica y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal.

Establece que la autoridad Educativa Nacional autorizará, regulará y controlará el funcionamiento de todas las instituciones públicas, municipales, particulares y fiscomisionales, en el ámbito de su competencia, las políticas emitidas y los recursos asignados. Un punto importante en la Ley de Educación es el Bachillerato Único por cuanto el estudiante podrá tomar medias acertadas cuando le toque optar por alguna profesión.

Plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015. Se aclara que el Ecuador sí posee una agenda de mediano y largo plazo en el sector educativo, que por mandato ciudadano expresado en la Consulta Popular, del 26 de noviembre de 2006, la ciudadanía ecuatoriana convirtió las ocho políticas del Plan Decenal de Educación (2006-2015) en Políticas de Estado, que con ello damos a entender que la educación es un compromiso de todos/as para cambiar la historia.

Que el mandato constitucional obliga a institucionalizar el Plan Decenal de Educación, es decir, que los programas, sus objetivos y metas, tiene que ser elaborados en el ámbito de las políticas de Estado y que se le tiene que dar continuidad.

Para ejecutar el Plan es necesario que se dé cumplimiento a la política ocho: aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar por lo menos el 6%, ya que caso contrario el Plan no será ejecutado.

Políticas del Plan decenal: universalización de la educación inicial de 0 a 5 años; universalización de la educación general básica de primero a décimo; incremento de la población estudiantil del bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente; erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos; mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas; mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo; revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida; aumento del 0,55 anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Principales logros: ampliación de cobertura educativa. Para conseguir los fines de la educación básica, en el año 2006 se han desarrollado las siguientes estrategias complementarias: estímulo a la jubilación voluntaria de docentes y retiro de docentes nocturnos; desdoblamiento de partidas y asignación de docentes en zonas rurales, fronterizas y marginadas; incorporación de nuevos docentes asegurando su calidad a través de un registro de candidatos elegibles; eliminación de barreras de ingreso al sistema educativo, a través de la campaña de textos gratuitos y la eliminación del bono de 25 dólares; universalización del primer año EGB.

Jubilación voluntaria de docentes. Reforma del reglamento de ley de carrera docente y escalafón incrementando estímulo para la jubilación de cinco sueldos básicos a 12.000 dólares a través del decreto ejecutivo 1563 del 29 de junio de 2006.

En septiembre se convocó a los docentes al proceso de jubilación voluntaria mediante el registro en el sistema automatizado, creado para el efecto.

El 5 de diciembre se transfirieron los USD 12.000 a las cuentas de los docentes jubilados.

Una política importantísima para el docente es el fin que cumple la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional (DINAMEP), esta institución es la rectora del desarrollo Profesional de los Docentes que laboran en el sistema educativo, ya que lidera los procesos de Formación docentes y de capacitación y perfeccionamiento profesional en servicio.

Para la ejecución de los procesos de Formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente. A nivel nacional, coordina con la Subsecretaría general de evaluación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional (DIPROME) que son las responsables finales de la organización, financiamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional

#### **3.2.4 Políticas micro: institucionales**

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación tiene como objetivo el aumento cuantitativo de la educación y su mejoramiento cualitativo. Para perfeccionar la calidad de la educación se precisa la participación de profesores/as, alumnos/as, directivos/as, padres de familia, entidades sociales.

El proyecto educativo institucional es un proceso de meditación y edificación colectiva. Es un mecanismo de planificación y gestión estratégica que exige la participación de todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, que posibilita de manera sistemática viabilizar la misión de un establecimiento, implica la diagramación de estrategias para optimizar la gestión de recursos y la calidad de sus procesos, en base al mejoramiento de los aprendizajes.

¿Qué posibilita el Proyecto Educativo institucional? Detectar y priorizar los problemas institucionales, de conformidad a la importancia jerárquica.

Concebir con claridad los objetivos, estrategias y fines a conseguir, con mentalidad proyectista y a largo plazo, para enmendar los problemas principales.

Conocer profundamente los retos y las posibilidades que poseemos para hacer frente a las múltiples situaciones. Detectar las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas que pueden sobrevenir para prevenirlas o enfrentarlas.

Construir los planes estratégicos y metas específicas para aplicarlas a corto, mediano y largo plazo.

Adoptar las decisiones necesarias en la ejecución de los proyectos específicos, a la vez que durante todo el proceso de planificación estratégica.

Razón de ser del proyecto educativo institucional. El proyecto Educativo Institucional es un proceso de perfeccionamiento de la calidad de la educación a nivel institucional; posibilita la revalorización del ser humano y de la institución educativa. Genera una transformación entre los actores del proceso educativo e incentiva una organización institucional democrática por medio de la planificación institucional dinámica.

### **3.2.5 Síntesis**

Los diversos e innumerables enlaces que justificarían la vida de una comunidad determinada (sitio de nacimiento, vecindad, intereses comunes...) permiten aseverar que los establecimientos educativos crean una red de relaciones e intereses estrictamente concreta, delimitada, definida e importante, de una comunidad sin muchos problemas. Con frecuencia nos referimos a la comunidad educativa o comunidad escolar, concebida, juzgada como una agrupación de maestros/as, alumnos/as, padres y personal de servicio, que poseen objetivos y relaciones comunes. Si bien es cierto que los establecimientos educativos carecen de los vigorosos lazos afectivos de la familia o de otros grupos primarios con claras muestras de relaciones y vínculos, pero la particularidad y la intensidad de las labores que se ejecutan en los centros de educación produce una trama de intereses comunes que puede desarrollar enérgicos procesos de integración, de unión.

Los/as profesores/as juegan un papel trascendental en la educación de calidad; pero no pueden contribuir a ello si no cuentan con un buen nivel de vida y de valoración social. El problema docente no se limita al asunto remunerativo o de capacitación, sino que tiene que ver con las

condiciones de vida, de trabajo, evaluación, motivación, reconocimiento social y aprendizaje continuo de los/as maestros/as.

La educación tiene que recobrar su esencia transformadora y preparar a las comunidades y a sus miembros para anticipar, controlar y orientar el cambio para la consecución de una sociedad donde reine la justicia, la equidad, la igualdad de oportunidad, el respeto a los derechos humanos, la dignidad, la paz, la democracia.

En definitiva, en nuestra Constitución se señala que la educación es un derecho de las personas. Es un espacio esencial de la política pública y de la inversión estatal, es una garantía de inclusión social e inclusión social y requisito indispensable para el Buen Vivir. La educación gira en torno al ser humano y garantiza la gratuidad de la enseñanza, tiene como meta generar, proporcionar una educación de calidad y excelencia, prevaleciendo los procesos de investigación.

Se consagra las libertades de enseñanza y de cátedra, y el derecho de las personas a aprender en su propia lengua y ámbito cultural, ámbito que abarca al ser humano y su desarrollo integral, respetando esencialmente los derechos humanos.

El Estado y la comunidad se han enrumado por el nuevo camino a través de la aprobación del Plan Decenal de Educación, con ocho políticas prioritarias y la aprobación de la Constitución del 2008, que transforma, amplía la visión, los objetivos y compromisos de la educación, situándola como “área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”

El proyecto Educativo Institucional es un proceso de perfeccionamiento de la calidad de la educación a nivel institucional; posibilita la revalorización del ser humano y de la institución educativa. Genera una transformación entre los actores del proceso educativo e incentiva una organización institucional democrática por medio de la planificación institucional dinámica.

### 3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

#### 3.3.1 Definición

La formación docente ha constituido el eje alrededor del cual han girado las preocupaciones pedagógicas y los intereses ideológicos y políticos que conciben a la educación como un fenómeno social.

La formación docente nos lleva a transitar por caminos complicados de pensamiento y gestión, quehacer, que exige organizar la práctica formadora teniendo un fundamento paradigmático asimismo complicado, que posibilite convertir al conocimiento en instrumento auto organizador.

Herder, concibe a la formación como un proceso de humanización o de “ascenso a la humanidad” (Flórez, 2005).

Humbolt señalaba: “Pero cuando decimos formación nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede el conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter” (tomado de Flórez, 2005). Se concibe a la formación como el fruto espiritual y como un proceso en constante evolución, que comprende no sólo el ejercicio de aptitudes y talentos innatos del individuo. La formación humana posibilita transformarse en un ser espiritual idóneo para asumir sus propios deseos, necesidades e intereses privados y remontarse a la generalidad, a la universalidad espiritual, por medio del trabajo y la reflexión teórica hasta auto reconciliarse. Esto abarca también el estar abierto hacia lo otro y los/as otros/as con sentido general y comunitario.

Aparte de la concepción aristotélica de esencia y de sustancia, el de formación es un concepto predominantemente histórico de autoconfiguración esencial, propio del ser humano, como ser temporal en el sentido que le daban Hegel, Dilthey, Husserl y principalmente Heidegger.

La formación es viable con otros/as, no puede ser jamás un proceso individual en sentido propio, es social en el sentido de relación, de reciprocidad.

La formación no es trayectoria, porque ella es mecánica, y está prefijada, establecida. Lo que posee trayectoria, nos permite determinar de donde parte y hacia donde llega, como un avión, como una cometa. El trayecto comprende el caminar, el camino, lo que se va realizando al andar, siempre en compañía, jamás en soledad. La formación es un asunto de trayecto, no de trayectoria. Cada persona en formación va edificando su trayecto. El individuo de formación posee autodeterminación en su propia formación. De allí la incidencia de la idea de trayecto, lo que en términos de organización de la formación, se traduce en maneras de pensar la formación, diferentes a las existentes, donde se le conceda al individuo en formación autonomía, expresión, opción, elección en virtud de la construcción de su propio viaje a partir de sus necesidades y de su experiencia respecto a las que puede manifestar su demanda de formación. (Souto, 2009)

La formación está vinculada con la autoformación antes que con la heteroformación. La formación es un avance personal dinámico, que va tomando cuerpo en el camino.

### **3.3.2 Competencias profesionales**

Las competencias son las aptitudes para poner en práctica los conocimientos, habilidades y valores de modo completo, en las múltiples relaciones de los seres humanos, en su vida y en el campo laboral.

LEY ORGÁNICA 5/2002, DE 19 DE JUNIO, DE LAS CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (España): “La competencia es el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.” (Tomado de De Asís, 2007)

INEM (España): “Las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo.” (Tomado de De Asís, 2007)

OIT: “La competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también –y en gran medida- mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo.” (Tomado de De Asís, 2007)

Enfoque de competencias como herramienta de gestión de recursos humanos. La palabra competencia está integrada por el saber, el saber hacer y el saber ser; la competencia está constituida por conocimientos, habilidades y actitudes que generan resultados palpables; se relaciona con una determinada situación; posibilita la solución efectiva de realidades laborales. (Bozu, 2002)

McClelland dudó que los conocimientos, aptitudes y actitudes constituyan elementos suficientes del desempeño laboral; consideró que se debe poner atención a los desempeños exitosos, los mismos que tenían que constituirse en el origen del análisis que posibilite determinar qué otras variables (aparte de los conocimientos, aptitudes y actitudes) incidían en la competencia profesional.

Los conocedores de gerencia organizacional y de dirección de recursos humanos, durante los últimos tiempos han desarrollado múltiples modelos de competencia gerencial; establecen como variables que participan en el desempeño profesional apropiado, a más de los conocimientos, aptitudes, capacidades y destrezas, las circunstancias y particularidades de la propia organización o empresa (su tecnología, su cultura), también hay que añadirle los entornos situacionales (el entorno, el ambiente interno, el estado de desarrollo de la organización).

Esta tradición considera que la competencia profesional depende de tres requisitos : El primero hace referencia al desempeño, que comprende además de los conocimientos, habilidades y destrezas, la solución de problemas, dificultades, inconvenientes prácticos en situaciones reales, concretas; el poder mantener relaciones e interacciones con los semejantes, poder laborar en equipo, adaptaciones a las exigencias del entorno. Esta tradición se ocupa de los desempeños exitosos, óptimos, de los gestores que triunfan y destacan y que posibilitan diferenciar el desempeño excelente del ordinario. En segundo lugar esta tradición exige la aplicación práctica de dichos estudios; se identifica las competencias de los directores, ejecutivos, gestores y/o cuadros de las organizaciones empresariales, otorgándoles menos atención a los trabajadores y empleados comunes y corrientes. Por último, a pesar de que se parte del análisis e identificación de los desempeños exitosos efectivos, miran y conceptúan a la competencia profesional en circunstancias de capacidad y habilidad potencial de un

individuo, esto es, la conciben como lo que un individuo puede hacer, más que como lo que un individuo evidentemente realiza.

Enfoque de competencias como herramienta para establecer sistemas de cualificaciones profesionales. Existe otra tradición que aparece como respuesta a la crisis de los sistemas formativos en general y a la crisis de la formación profesional en particular.

Este enfoque pone su atención en los desempeños efectivos, como inicio del análisis de las competencias profesionales (que se efectúa a través de la técnica del análisis funcional, que se diferencia del análisis ocupacional o análisis de los puestos de trabajo y tareas). Este enfoque a diferencia del anterior pone más su atención en los desempeños ordinarios que se realizan en circunstancias de trabajo, que en los desempeños, superiores, óptimos o exitosos; una competencia profesional no tiene que ver necesariamente con el desempeño óptimo o excelente de sus labores, sino simplemente a su desempeño suficiente y satisfactorio. El análisis de los desempeños efectivos comunes en los múltiples sectores productivos (y de servicios) y en las distintas situaciones laborales permite la configuración de las cualificaciones profesionales y la estructuración de un sistema de cualificaciones profesionales. El campo de aplicación principal no constituye el de los profesionales excelentes, sino la mayoría de la población activa (quienes necesitan de un aumento de cualificación, o una recualificación profesional para conservar su trabajo, o a los/as desempleados/as), y también, indirectamente la población escolar que cursa Formación Profesional.

Además la competencia es concebida a través de la manifestación de comportamientos efectivos y palpables de capacidades y destreza (cognitivas, prácticas, de solución de problemas, relación con los demás, adaptación al entorno interno y externo de la organización...)

La competencia profesional está permanentemente relacionada a sus respectivos criterios de realización efectiva, por ello involucra una realización, la misma que a más de edificar la competencia profesional propiamente dicha, permite su evaluación y su acreditación.

Este enfoque pretende objetivar el significado de competencia profesional, relaciona invariablemente a la idea de competencia la ejecución efectiva de los roles y situaciones de

trabajo, al vincularlo con la obtención de estándares de competencia (efectos o derivaciones de acciones o actividades laborales).

Competence frente a competency. El concepto de competencia profesional o laboral tiene que ver con el doble enfoque que puede tener la palabra competencia. El error puede acontecer cuando utilizamos el castellano, ya que en inglés hay dos palabras diversas, competence y competency. Competence, hace alusión a competencias ocupacionales, fundadas en resultados; puntualizan expectativas de desempeño laboral en términos de outputs. Competency, hace referencia a descriptores del desempeño particular fundados en la conducta, detallan los inputs que posibilitan el logro del desempeño laboral exitoso. La competence tiene que ver con el trabajo y su realización, en tanto que la competency tiene que ver con quienes ejecutan el trabajo. (De Asís, 2007)

Modelos de competencia: Modelo funcional. Pretende establecer un mapa funcional, en un ámbito ocupacional determinado, que conciba las funciones que posibiliten lograr el objetivo esencial de una organización. El mapa permite establecer las competencias demandadas para desarrollar tales funciones. Impulsa desglosar todas las funciones y subfunciones que posibilitan a una organización conseguir sus objetivos.

El modelo conductista. Intenta identificar los comportamientos exitosos que ejecutan los mejores trabajadores, los mismos que sirven de ejemplo para establecer las competencias que establecen el mejor desempeño de la empresa; pretende identificar las capacidades individuales que llevan a los desempeños óptimos en la organización.

El modelo constructivista. Su meta es la construcción de las competencias profesionales a través de un proceso de discusión y debate entre los mismos trabajadores, que reflexionan respecto a las labores y problemas de la organización, las opciones de solución a tales problemas conllevan al descubrimiento o construcción de las competencias profesionales.

El modelo holístico. Propone una elaboración integrada a todas las competencias demandadas en el desempeño laboral; esto es, las competencias técnicas (concretas de cada puesto de trabajo), las competencias de rol (relacionadas con el papel que se tiene que jugar en medio de la propia organización) y las competencias corporativas y organizacionales (que tienen que ver con los valores diferentes de la organización en el mercado).

Tipos de competencia. Existen diferentes clasificaciones, pero las que tienen que ver con la formación profesional son:

Competencias técnicas. Están compuestas por modelos, esquemas de competencia concretos indispensables para el desempeño satisfactorio de los diversos empleos o puestos de trabajo, es decir, para el adelanto de los procesos productivos (de productos y/o servicios) que se dan en las diversas parcelas productivas. Generalmente estas competencias poseen un carácter concreto, delimitado, es decir que se vinculan con ciertos procesos productivos de cierto sector productivo y se configuran como esquemas de competencias particulares constitutivos de cierta unidad de competencia.

Competencias transversales. Hay ciertas competencias técnicas (o esquemas de competencia) que resultan frecuentes a algunas unidades de competencia; inclusive hay conjuntos de competencias técnicas (congregadas, concentradas en una unidad de competencia) que son habituales a algunas cualificaciones profesionales. A estas competencias se las denomina transversales

### **3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI**

El siglo XXI, genera muchas expectativas, principalmente en lo que tiene que ver con la educación, ya que se tienen que comunicar, divulgar, masiva y eficazmente un sinnúmero de conocimientos teóricos y técnicos progresivos, adecuados a la sociedad cognitiva, ya que constituyen la esencia de las competencias futuras.

Al mismo tiempo se debe encontrar y definir orientaciones que eviten la influencia de corrientes de información pasajeras, y conservar la dirección en los proyectos de desarrollo individuales y colectivos. De cierta manera la educación proporciona, traza la hoja de ruta por donde podemos transitar.

En base a lo anterior se ha tornado difícil e inadecuado responder de forma cuantitativa a la insatisfecha demanda de educación, que implica un equipaje escolar día a día más grande. Es insuficiente con que las personas acumulen al inicio de sus vidas un cúmulo de conocimientos a los que recurrirá luego sin límites. Tienen que aprovechar y emplear por el lapso de su

existencia cualquier ocasión que se les presente de actualizar, renovar, profundizar y enriquecer aquel primer saber, y adaptarse a un mundo en constante evolución.

Para efectivizar todas las misiones innatas, la educación tiene que basarse en cuatro aprendizajes esenciales, que durante la vida de las personas constituirán, los pilares del conocimiento:

Aprender a conocer, esto es alcanzar, conseguir los instrumentos de la comprensión. Este pilar es al mismo tiempo medio y finalidad de la existencia humana. Medio porque cada persona debe aprender a conocer el mundo que le rodea, por lo menos de manera que pueda vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y relacionarse con sus semejantes. Como fin, plasmada en el placer de entender, de conocer, de descubrir.

El acrecentamiento, ensanchamiento del saber, posibilita entender mejor las etapas del entorno, despierta la curiosidad intelectual, incita el sentido crítico, posibilita comprender la realidad, consiguiendo a la vez una independencia de juicio. Es indispensable que cada niño/a, donde se encuentre, acceda apropiadamente al razonamiento científico y se torne en un admirador/a de la ciencia. En los niveles de enseñanza secundaria y superior, la formación inicial tiene que brindar a todos/as los/as alumnos/as los medios, conceptos, maneras de referencia fruto del desarrollo científico y de los modelos, prototipos de la época.

Como el conocimiento es variado y está en constante evolución, resulta imposible intentar saberlo todo; por esto, fuera de la enseñanza básica, la idea de un saber perfecto es ficticia.

Aprender para conocer presume, aprender a aprender, adiestrando la atención, la memoria y el pensamiento. El proceso de adquisición del conocimiento no termina jamás y puede alimentarse de una inmensidad de experiencias.

Aprender a hacer.

Aprender a conocer y aprender a hacer van de la mano. Lo segundo tiene que ver con la formación profesional. Se pretende que el/la alumno/a ponga en práctica sus conocimientos y a acoplar la enseñanza al futuro mercado de trabajo. Los aprendizajes tienen que evolucionar, ya no tienen que ser solo transmisión de prácticas rutinarias.

### 3.3.4 Competencias profesionales docentes

En el campo de la didáctica y desde un ángulo curricular, conocemos las competencias disciplinarias o específicas y transversales o genéricas; en el espacio de formación del profesorado señalamos el concepto de competencia profesional.

La competencia profesional docente no solo comprende el conjunto de habilidades o destrezas indispensables para desenvolverse en un ámbito determinado. No se restringe a la realización de labores, quehaceres, sino que exige la presencia de atributos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser.

Las competencias profesionales de los/as maestros/as comprenden el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para ejecutar una docencia de calidad. Tienen que saber y saber hacer para enfrentar y resolver adecuadamente los problemas que la enseñanza les traza. (Bozu, 2002)

El progreso técnico cambia necesariamente las calificaciones que exigen los nuevos procesos de producción. A las labores meramente físicas sobrevienen labores de producción más intelectuales, como el mando de máquinas, su mantenimiento y supervisión; labores de diseño, estudio y organización, al tiempo que las máquinas se tornan más *inteligentes* y que el trabajo se *desmaterializa*.

Los empleadores no requieren una calificación determinada, que reputan demasiado vinculada a la noción de pericia material, exigen un cúmulo de competencias específicas a cada persona, que mezcla la calificación como tal, alcanzada a través de la formación técnica profesional, la conducta social, la capacidad para laborar en conjunto, la iniciativa y la adjudicación de riesgos.

Debemos distinguir al uso del enfoque integrado de competencias profesionales para el diseño curricular, de la aplicación del análisis funcional, como instrumento para la definición de reglas de competencia, como maniobra indispensable para establecer unidades de aprendizaje. (Chan, 2002)

La utilización de la idea de competencia integrada exige dos elementos indispensables de la competencia profesional: las tareas, y los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que deben confluir para el desempeño de las tareas.

Esta idea puede servir la dirigir la organización curricular, pero particularmente hacia competencias laborales, ello demandaría que esas competencias hayan sido definidas en ámbitos ocupacionales reales, y que de este concepto fluyera el diseño de trayectorias formativas, esto han hecho algunas instituciones de enseñanza técnica cuyo fin es la formación para el trabajo.

Perrenaud (2002) señala “diez dominios de competencias” reputadas indispensables en la formación continua del profesorado de educación secundaria: constituir y fortalecer situaciones de aprendizaje; tramitar la progresión del aprendizaje; construir y hacer desarrollar módulos de diferenciación; involucrar, inmiscuir al alumnado en su aprendizaje y en sus labores; laborar en conjunto; participar activamente en la institución educativa; relacionarse e involucrar a los padres y a las madres de familia; actualizarse y emplear las nuevas tecnologías; asumir con responsabilidad las obligaciones de su profesión; organizar la formación continua. (Bozu, 2002)

Competencias profesionales docentes en la enseñanza secundaria. Que se derivan de sus funciones que tienen que realizar: planificar e implementar el currículo escolar, guiar, enseñar a los/as alumnos/as, ayudarse en la familia y la sociedad e inmiscuirse en su labor docente.

### **3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador**

Las instituciones encargadas de formar a los/as docentes, únicamente se han preocupado de aportarle una visión conceptual y teórica que tiene relación con las orientaciones, doctrinas, corrientes pedagógicas, teorías científicas y sociales, las cuales no se vinculan con el enfoque práctico de los problemas y situaciones conflictivas que se suscitan en el día a día de las labores docentes. El auténtico aprendizaje de la profesión se da durante los primeros años de ejercicio profesional, que a veces se realiza con desorientaciones, extravíos de los procesos pedagógico; fruto de ello es la práctica repetitiva, memorística, de dictados y de copias en las que siguen encasillados numerosos/as docentes, en las que no existe un avance, progreso de la inteligencia, ni se opera ninguna evolución individual. (Fabara, 2004)

Lo anteriormente señalado, en nuestro país, tiene que ver con los esquemas de las propuestas curriculares, que poseen una característica teórica singular, divorciada de la realidad actual, de las exigencias sociales y de los requerimientos profesionales que la comunidad necesita.

Por mencionar, los planes de mejoramiento profesional no se inician desde las necesidades efectivas de cada maestro/a ni de las instituciones educativas; ya que son propuestas generales, que prometen los sistemas a quienes demandan dichos servicios. La opción que se puede tomar es escoger entre una serie de posibilidades planteadas para el mejoramiento profesional y que generalmente no tiene relación con las necesidades y exigencias institucionales.

No hay innovaciones, ya que los esquemas organizativos y curriculares son tradicionales, no se implantan cambios, es por ello que son procesos usuales, acostumbrados, que no admiten la innovación, la evolución de las prácticas pedagógicas. Aparte de anexar innovaciones en los procesos de formación inicial y formación docente continua, es indispensable añadir otras acciones en el proceso de mejoramiento profesional, dar la razón a las investigaciones educativas, a la elaboración de materiales, a los proyectos y propuestas de renovación, la producción de bibliografía, la sistematización de experiencias. Los/as maestros/as no están bien remunerados/as, puesto que existen otras profesiones con mejor reconocimiento social, más lucrativas. Existen maestros/as que se ven obligados/as a realizar otras tareas o actividades remuneradas: maestros/as que laboran en tres turnos, ello les impide que preparen adecuadamente sus clases, no pueden calificar los trabajos a conciencia, no pueden realizar innovaciones educativas y su labor docente es mecánica y rutinaria; asimismo hay maestros/as que mezclan su actividad con otra de naturaleza extraña, como la de taxistas, comerciantes, abogados, ingenieros, para quienes la docencia es únicamente una fuente de ingreso.

Algo común en nuestro país, especialmente en el sector rural, es la impuntualidad de los/as maestros/as, algunos/as laboran de martes a jueves, otros abandonan la escuela por períodos, hay otros/as que han dejado de laborar en a escuela y continúan percibiendo su remuneración, otros/as dejan por largo tiempo un reemplazo, sin justificativo alguno. Esto sucede porque no funciona correctamente la supervisión escolar.

### 3.3.6 Síntesis

La formación docente ha constituido el eje alrededor del cual han girado las preocupaciones pedagógicas y los intereses ideológicos y políticos que conciben a la educación como un fenómeno social.

La formación docente nos lleva a transitar por caminos complicados de pensamiento y gestión, quehacer, que exige organizar la práctica formadora teniendo un fundamento paradigmático asimismo complicado, que posibilite convertir al conocimiento en instrumento auto organizador.

La formación no es trayectoria, porque ella es mecánica, y está prefijada, establecida. Lo que posee trayectoria, nos permite determinar de donde parte y hacia donde llega, como un avión, como una cometa. El trayecto comprende el caminar, el camino, lo que se va realizando al andar, siempre en compañía, jamás en soledad. La formación es un asunto de trayecto, no de trayectoria. Cada persona en formación va edificando su trayecto. El individuo de formación posee autodeterminación en su propia formación. De allí la incidencia de la idea de trayecto, lo que en términos de organización de la formación, se traduce en maneras de pensar la formación, diferentes a las existentes.

Las competencias son las aptitudes para poner en práctica los conocimientos, habilidades y valores de modo completo, en las múltiples relaciones de los seres humanos, en su vida y en el campo laboral.

INEM (España): “Las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo.”

Esta tradición considera que la competencia profesional depende de tres requisitos : El primero hace referencia al desempeño, que comprende además de los conocimientos, habilidades y destrezas, la solución de problemas, dificultades, inconvenientes prácticos en situaciones reales, concretas; el poder mantener relaciones e interacciones con los semejantes, poder laborar en equipo, adaptaciones a las exigencias del entorno. Esta tradición se ocupa de

los desempeños exitosos, óptimos, de los gestores que triunfan y destacan y que posibilitan diferenciar el desempeño excelente del ordinario. En segundo lugar esta tradición exige la aplicación práctica de dichos estudios; se identifica las competencias de los directores, ejecutivos, gestores y/o cuadros de las organizaciones empresariales, otorgándoles menos atención a los trabajadores y empleados comunes y corrientes. Por último, a pesar de que se parte del análisis e identificación de los desempeños exitosos efectivos, miran y conceptúan a la competencia profesional en circunstancias de capacidad y habilidad potencial de un individuo, esto es, la conciben como lo que un individuo puede hacer, más que como lo que un individuo evidentemente realiza.

La competencia profesional está permanentemente relacionada a sus respectivos criterios de realización efectiva, por ello involucra una realización, la misma que a más de edificar la competencia profesional propiamente dicha, permite su evaluación y su acreditación.

El siglo XXI, genera muchas expectativas, principalmente en lo que tiene que ver con la educación, ya que se tienen que comunicar, divulgar, masiva y eficazmente un sinnúmero de conocimientos teóricos y técnicos progresivos, adecuados a la sociedad cognitiva, ya que constituyen la esencia de las competencias futuras.

Para efectivizar todas las misiones innatas, la educación tiene que basarse en cuatro aprendizajes esenciales, que durante la vida de las personas constituirán, los pilares del conocimiento

Aprender para conocer presume, aprender a aprender, adiestrando la atención, la memoria y el pensamiento. El proceso de adquisición del conocimiento no termina jamás y puede alimentarse de una inmensidad de experiencias

Aprender a conocer y aprender a hacer va de la mano. Lo segundo tiene que ver con la formación profesional. Se pretende que el/la alumno/a ponga en práctica sus conocimientos y a acoplar la enseñanza al futuro mercado de trabajo. Los aprendizajes tienen que evolucionar, ya no tienen que ser solo transmisión de prácticas rutinarias.

La competencia profesional docente no solo comprende el conjunto de habilidades o destrezas indispensables para desenvolverse en un ámbito determinado. No se restringe a la realización de labores, quehaceres, sino que exige la presencia de atributos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser.

Las competencias profesionales de los/as maestros/as comprenden el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para ejecutar una docencia de calidad. Tienen que saber y saber hacer para enfrentar y resolver adecuadamente los problemas que la enseñanza les traza.

Las instituciones encargadas de formar a los/as docentes, únicamente se han preocupado de aportarle una visión conceptual y teórica que tiene relación con las orientaciones, doctrinas, corrientes pedagógicas, teorías científicas y sociales, las cuales no se vinculan con el enfoque práctico de los problemas y situaciones conflictivas que se suscitan en el día a día de las labores docentes. El auténtico aprendizaje de la profesión se da durante los primeros años de ejercicio profesional, que a veces se realiza con desorientaciones, extravíos de los procesos pedagógico; fruto de ello es la práctica repetitiva, memorística, de dictados y de copias en las que siguen encasillados numerosos/as docentes, en las que no existe un avance, progreso de la inteligencia, ni se opera ninguna evolución individual.

#### **4. METODOLOGÍA**

Las Universidades, especialmente la Universidad Particular de Loja son el puntal más sólido sobre el cual se asienta el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Las políticas educativas nacionales y la propia misión de las universidades han posibilitado este desarrollo nacional en todas las áreas.

Es indispensable la autocrítica, para saber lo que estamos haciendo bien y para detectar los posibles errores, es por ello que emprendemos en esta tarea de investigación con el tema: “Situación Laboral actual de los/as titulados/as de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación”, como una primer guía, que nos proporcionará los suficientes elementos de juicio para fortalecer los procesos académico-administrativos, en la

búsqueda de los elementos que posibiliten determinar las necesidades indispensables para lograr una formación profesional, acorde a los requerimientos de los/as propios/as docentes y empleadores.

Esta investigación se constituirá en un primer acercamiento, que posibilitará a posteriores investigaciones contar con una visión integral de las necesidades del mercado laboral nacional en el área de la docencia de niveles inicial, básica y bachillerato.

El tema relacionado con la calidad de la educación superior, constituye no sólo un asunto actual y adecuado con el Plan de Desarrollo Nacional, sino que enfocado desde la visión de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, es un mecanismo esencial que hará posible responder a los requerimientos del sistema educativo ecuatoriano y de la sociedad en general, con una oferta de formación que establezca los cimientos para delimitar un perfil básico/general del/a profesor/a ecuatoriano/a y de sus implicaciones académicas.

La Universidad, por intermedio de la Escuela de Ciencias de la Educación, emprende procesos de replanteamientos y reformulaciones históricos que posibilitarán contar con profesionales competentes, de conformidad a las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI. Es por esta razón que investigamos aspectos relacionados con la situación laboral de los/as titulados/as de la Escuela de CC.EE. con el propósito de saber, de establecer si actualmente están o no laborando en el campo de formación en la cual recibieron su formación inicial.

#### **4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La palabra diseño se deriva del italiano *disegno*, que significa trazo, dibujo, delineación. Cuando utilizamos el término diseño hacemos referencia al plan o estrategia ideada para conseguir la información que requiere la investigación. El diseño de la investigación es un proyecto global, que intenta responder a las preguntas que ha causado el problema de investigación. (Hernández, 2008)

En el presente estudio se empleó un enfoque mixto, por cuanto se recopiló, analizó y vinculó datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio, para responder al planteamiento del

problema. La combinación es permitida, efectiva, desde generar un instrumento cuantitativo fundamentado en datos cualitativos, hasta combinar categorías de información de recopilación cualitativa, con datos continuos, en un análisis estadístico.

Esta orientación posibilitó acercarnos al fenómeno estudiado, y nos proveyó de una mejor comprensión. Fue provechoso combinar las dos orientaciones, por cuanto en muchos casos los estudios cuantitativos suelen medir de manera individual las actitudes, e intentan predecir la conducta, a diferencia de los cualitativos que buscan adentrarse en los conceptos y significados compartidos de percepciones de los objetos de investigación, más que localizar actitudes individuales. (Hernández, 2008) Combinando las dos orientaciones fue posible tener un análisis más completo, que describe la realidad como está.

Al analizar e interpretar los datos se cuantificó los datos cualitativos, se los codificó, asignándoles números a las categorías. El número de veces que cada código aparece, es registrado como dato numérico. Así, los datos cuantitativos fueron analizados descriptivamente. (Hernández, 2008)

Esta es una investigación de tipo *“exploratorio”*: Tiene como objeto la explicación del fenómeno y el estudio de sus relaciones para conocer sus estructuras y los factores que intervienen. Intenta descubrir las causas que provocan los fenómenos, así como sus relaciones, para llegar a establecer generalizaciones más allá de los sujetos y datos analizados. Busca combinar la relación causa-efecto, por ello cuando se presente un fenómeno educativo se puede identificar la causa que lo generó con argumentos válidos. (Del Río Sadornil, 2003)

## **4.2 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN**

En el presente trabajo la población o universo objeto de investigación la constituyó los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas, y Ciencias Humanas y Religiosas. Cabe resaltar que el grupo investigado (titulados) fueron designados por el equipo de planificación de la UTPL.

El grupo investigado está localizado en la Provincia del Carchi, en el Cantón Espejo, específicamente en la ciudad de El Ángel, y en el sector rural del mencionado Cantón.

Los/as docentes que laboran en el sector rural tiene que trasladarse desde sus hogares hacia el sitio de su trabajo, caminando o utilizando el transporte público de la zona; algunas maestras se desempeñan a la vez como directoras y maestras de los establecimientos educativos, los cuales tiene el carácter de unidocentes. Las escuelas del sector rural no cuentan con una infraestructura adecuada, ya que en una misma aula funcionan algunos grados, así por ejemplo, se constató que en el primer año de educación básica existían tres alumnos/as, en el segundo año de educación básica cuatro alumnos/as, en el tercero año de educación básica cinco alumnos/as, en el cuarto año de educación básica tres alumnos/as, en el quinto año de educación básica siete alumnos/as, en el sexto año de educación básica tres alumnos/as y en el séptimo año de educación básica un alumno.

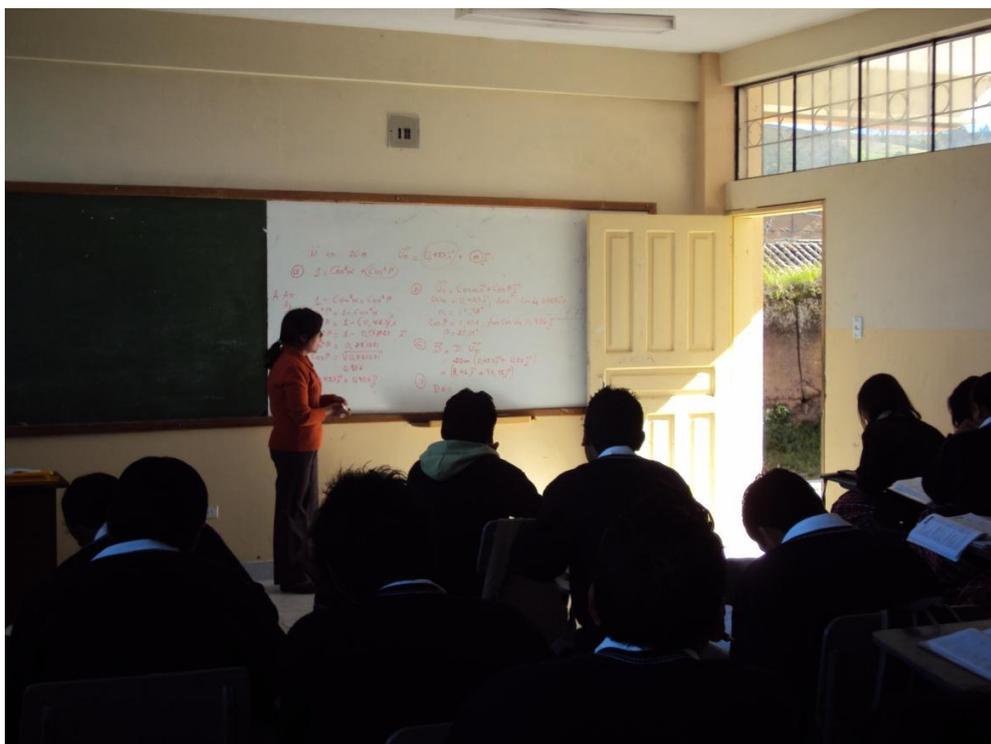
Los/as docentes del sector urbano, no tienen dificultades para trasladarse a sus lugares de trabajo, además están a cargo de un solo grado, la infraestructura de los establecimientos educativos sin ser la mejor permite el desenvolvimiento normal de las actividades.

La investigadora (Nancy Tapia) vive y labora en la ciudad de Tulcán; para realizar la investigación tuve que cerciorarme de los nombres de los/as investigados/as, averiguar el sitio de trabajo, recurrir a conocidos/as del lugar los/as mismos/as que me ayudaron a localizar a los/as investigados.

Fue compleja la investigación, debido a la distancia que hay entre la ciudad de Tulcán y el Cantón de El Ángel; se emplea desde Tulcán a El Ángel unas dos horas de viaje; debido a mis labores de docente se me complicó viajar por las mañanas, es así que tuve que hacer algunos viajes en las tardes y durante los días sábados y domingos, además me vi obligada a pedir permiso en la institución donde laboro para conocer directamente el lugar donde enseñaban los/as investigados/as, para poder tener una visión concreta y real de su situación profesional e incluso familiar y particular.



COLEGIO NACIONAL "EL ÁNGEL"



Lic. Carmita Quelal, trabaja en el colegio Nacional El Ángel, es graduada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

## 4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### 4.3.1 Técnicas:

En el presente trabajo la población objeto de la investigación la constituyen los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y Religiosas. El segmento a investigar (titulados) fue asignado por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Los participantes poseen las siguientes características: docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL (menciones vigentes); docentes que se encuentren o no en el ejercicio la docencia, hayan o no trabajado en la docencia; los docentes son egresados en el período 2005-2010.

La técnica de investigación fue la encuesta personal. En lo que se refiere al tamaño y distribución de la muestra se propuso la realización de una muestra de ocho titulados por investigador o dieciséis titulados por dos investigadores, y dos autoridades educativas a las que se les aplicaron un cuestionario.

El Método que se utilizó fue el Descriptivo, a través del cual se realizó un análisis descriptivo explicativo; en el caso de la descripción el objetivo consistió en describir las características, perfiles de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, se identificó los aspectos relevantes de su situación socio demográficos, su situación laboral, su contexto laboral, sus necesidades de formación. Y para el explicativo se procuró buscar la explicación del comportamiento de las variables.

A través del método de encuesta se sometió a los/as titulados/as de Ciencias de la Educación de la UTPL a un interrogatorio, invitándoles a contestar una serie de preguntas del cuestionario, las preguntas fueron tomadas de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación a la reglamentación y entorno nacional.

#### **4.3.2 Instrumentos**

Los instrumentos utilizados fueron los cuestionarios, puesto que se trata de una investigación social, en el cuestionario se plantearon un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Los cuestionarios utilizados fueron: cuestionarios dirigidos a titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación (2005); cuestionario para empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar), adaptado de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Se consideraron las siguientes dimensiones o categorías, para el logro del primer objetivo que es “Caracterización Socio demográfica”, se encuestó a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación con un cuestionario a través de las preguntas: 1, 2<sup>a</sup>, A1, A2, A3, A4.

Para alcanzar el segundo objetivo: “Situación Laboral” se encuestó a titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, a través de un cuestionario que contenía las siguientes preguntas: 2, 2.b, 2.c, 2.d, 4, 4.a, 7, 8, 8.a, 14, 15, 16, 17, 21; también a los Empleadores/Directivos con un cuestionario por medio de las preguntas: 6, 8, 10, 11.

Para conseguir el tercer objetivo que se refiere a “Contexto Laboral”, en el cuestionario constaban las preguntas: 3, 3.a, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13. Para los Empleadores/Directivos en el cuestionario estaban las preguntas: 1, 2, 3, 4, 5.

Sobre el cuarto objetivo “Necesidades de Formación” en el cuestionario constaban las preguntas número: 18, 19, 20. En cuanto al cuestionario dirigido a los Empleadores/Directivos se tomó en cuenta las preguntas Número: 7, 9.

La observación directa por medio de un registro sistemático y confiable sobre la información y desde ese conocimiento poder describir y sostener el problema de investigación. Para la observación se utilizó el listado de control y la codificación necesaria para poder analizar los datos y así lograr los resultados vinculados con los objetivos planteados en la investigación.

## **4.4 RECURSOS**

### **4.4.1 Humanos**

Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación se caracterizan en primer lugar porque son del sexo femenino en su mayor parte, personas abiertas al diálogo, inclinadas a la superación, en las preguntas sobre si la condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado? , en su mayoría contestaron que sí, estaban muy agradecidas con la Educación a Distancia, por cuanto había satisfecho sus necesidades de formación individuales y de grupo, además les había posibilitado crecer cultural y profesionalmente, supliendo las deficiencias de tipo económica, de residencia, laboral, familiar y de otra índole que les imposibilitaban atender las ofertas de educación universitaria tradicional.

En cuanto a los Empleadores/as, se encuestó a una Directora de una Escuela, ella estaba complacida con el desempeño laboral de los titulados de la UTPL.

Se encuestó también al Vicerrector del Colegio Nacional “El Ángel” en su calidad de empleador, al preguntarle sobre los requisitos exigidos en la institución, para postular a un cargo docente, manifestó que en primer lugar tenía que haber la vacante respectiva o la falta de profesor/a, y que los requisitos eran los exigidos por la Dirección de Educación.

#### **4.4.2 Institucionales**

Ayuda en la Selección del Tema por parte de la Universidad a Distancia; asignación por parte del equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación del tema a investigarse y del grupo de titulados; guía didáctica proporcionada por la Universidad a los egresados que nos inscribimos al Programa Nacional de Investigación, en la que se indican los pasos para realizar la Investigación; asignación de Tutores bajo cuya dirección se realizó la investigación.

#### **4.4.3 Materiales**

Para el desarrollo de la investigación fue indispensable contar con una computadora, para plasmar las ideas y todos los resultados a los que llegó la investigadora; fue necesario contar con una cámara fotográfica, para evidenciar las características sobresalientes de la investigación; se recurrió a encuestas para determinar las características de la Situación Socio demográfica, Situación Laboral, Contexto Laboral, Necesidades de Formación; se recurrió a diferentes bibliotecas para desarrollar la investigación, consultando a autores nacionales y extranjeros, así como también se utilizó el Internet para afianzar la investigación bibliográfica.

#### **4.4.4 Económicos**

Para desarrollar la investigación fue preciso emplear recursos económicos, los mismos que se tradujeron en gastos para compra de libros, fotocopias. Para movilización que se realizó por algunos días; se reveló las fotografías y algunos gastos imprevistos.

## 4.5 PROCEDIMIENTO

Una vez que me matriculé en el Programa Nacional de Investigación, retiré el material bibliográfico que sirvió de base para la ejecución de la investigación. Asistí a la primera asesoría presencial, la misma que se realizó durante la jornada del Seminario de Fin de Carrera en la Ciudad de Loja, requisito obligatorio para participar del presente Programa de Investigación Nacional, la misma que tuvo como finalidad lo siguiente: tener lineamientos generales de la investigación; explicación del tema a investigar; asesoría con profesores titulares del trabajo de grado; firma del acto de compromiso, este documento garantiza la participación en el programa de investigación período Noviembre 2010-Junio 2011.

La Universidad por intermedio de la Escuela de Ciencias de la Educación, emprende procesos de replanteamientos y reformulaciones históricas que posibilitarán contar con profesionales competentes de conformidad a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Es por esto que investigamos temas relacionados con la “Situación Laboral de los Titulados de la UTPL Escuela de Ciencias de la Educación” con el propósito de establecer si actualmente están o no laborando en el campo de formación en la cual recibieron su formación inicial.

En el presente trabajo, el universo de investigación constituyeron los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL en sus menciones de Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y Religiosas. Es necesario señalar que el grupo investigado (Titulados) fueron designados por el equipo de Planificación de la UTPL. Los participantes (investigados) poseen las siguientes características: docentes titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL en las menciones señaladas; docentes que se encuentran o no en el ejercicio de la docencia, haya o no trabajado en la docencia; docentes egresados en el período 2005-2010; empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar).

Los instrumentos (cuestionarios) utilizados, fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación a la reglamentación y entorno nacional.

Los cuestionarios (Instrumentos de investigación) que se utilizaron en la investigación fueron: cuestionarios dirigidos a titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005); cuestionario para empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar), adaptado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005); cuestionario de datos generales de los titulados (Institución en la que trabaja, Dirección domiciliaria).

El tipo de investigación es de carácter exploratorio, por lo que se tratará de explicar la “Situación laboral de los titulados de la UTPL, Escuela de Ciencias de la Educación”, esto permitió tener una visión integral de las necesidades del mercado laboral nacional en el campo de la docencia de niveles inicial, básica y bachillerato.

Mediante el análisis de los datos recogidos en los diferentes instrumentos utilizados en la investigación logramos tener una perspectiva de la situación laboral a nivel del país y en sus regiones, en este caso en la región sierra, ciudad de El Ángel (Provincia del Carchi).

## 5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

### 5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

Tabla 1

Pregunta 1: Menciones obtenidas en la UTPL en los últimos 5 años (2005-2010)

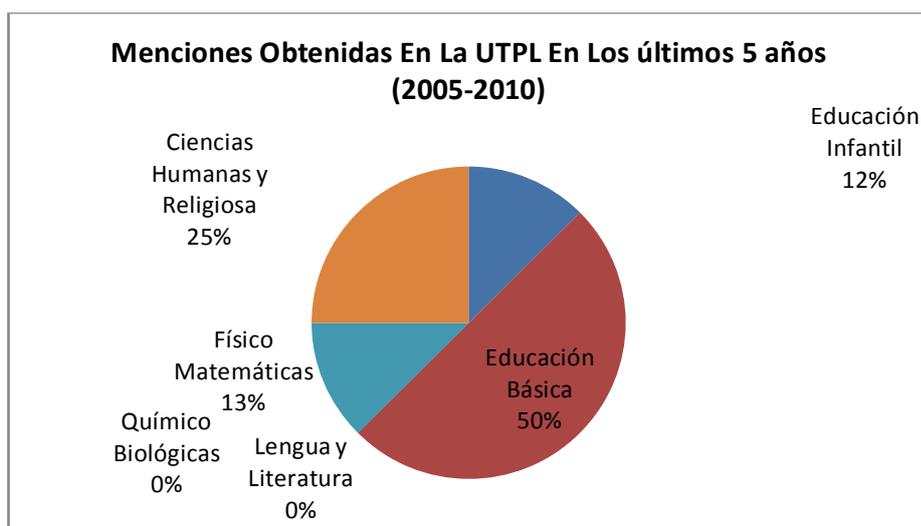
Pregunta 2a: Institución Educativa en la que se desempeña es del sector: urbano o rural.

Pregunta A1: Género.

# de titulados	Pregrado	Postgrado	Sector		Género	
			Urbano	Rural	Femenino	Masculino
1	Educación Infantil	0	1	0	1	0
4	Educación Básica	0	0	4	3	1
1	Físico Matemática	1	1	0	1	0
2	Ciencias Humanas y Religiosas	0	2	0	2	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de ciencias de la educación.

*Autora:* Nancy Tapia.



De las encuestas que se han realizado a los titulados de la Escuela de ciencias de la Educación, en lo que respecta a las menciones obtenidas por parte de los titulados, se destaca que el 50% ha obtenido su título en Educación Básica, son docentes que antes de optar por su título de licenciados tuvieron el título de profesores, ello nos demuestra que no se conformaron con su título inicial de profesor/a y se superaron, gracias a la oportunidad que brinda la UTPL, al ir hasta los sitios más lejanos del país. Luego le sigue con un 25% los titulados en Ciencias Humanas y Religiosas, las tituladas manifestaron que pese a las inconveniencias de traslados de un lugar a otro, ya que les tocó inscribirse en diferentes centros universitarios del país, su anhelo fue servir a Dios mediante una mejor preparación, para así llegar de mejor manera a la comunidad. Le sigue en su orden la titulada en Físico Matemáticas y la titulada en Educación Infantil

En lo que se refiere al Sector en donde laboran los titulados, se observa que el 50% trabaja en el sector Rural, estos docentes tienen sus domicilios en la ciudad de El Ángel, ellos tienen un poco de dificultad para trasladarse a las instituciones educativas y para hacerlo caminan distancias considerables o utilizan el transporte público de la zona. Luego tenemos los docentes que trabajan en el sector urbano, con un 37%, estos docentes no tienen dificultad para trasladarse a sus lugares de trabajo, las instituciones educativas poseen mejor infraestructura que las del sector rural.

La inclusión cada vez mayor de seres humanos en sistemas educativos secundarios y en universidades, se debe principalmente a las nuevas exigencias de crecimiento económico de la sociedad, que requería de mano de obra mejor preparada, instruida por un mayor tiempo, con una formación amplia. El sistema educativo como tal y el mixtificado en particular se fue transformando con el pasar de los años, surgieron infinidad de colegios y universidades, el sistema educativo incluyó de a poco, a más sectores sociales; la mixticidad es fruto de la necesidad de satisfacer el incremento de la población estudiantil.

La industrialización intensificada por la presencia de inmigrantes, sacó a las mujeres de la esfera privada del hogar y las insertó en la esfera pública de la mano de obra.

Por mucho tiempo (demasiado ) se consideró a la mujer física e intelectualmente inferior al hombre, esta visión dividió a la sociedad en esferas separadas, recluyendo a las mujeres en la esfera privada doméstica y familiar, en tanto que los hombres conservaban el dominio de la esfera pública del trabajo, la política y lo intelectual. Actualmente las cosas y los papeles han cambiado, hay un predominio de las mujeres que optaron por las carreras de maestras ya que el 87,5% de los titulados corresponde a mujeres y el 12.5% de los titulados corresponde a hombres; hoy las mujeres son protagonistas de muchos cambios y han sabido ganarse el sitio que les corresponde dentro de la sociedad.

**Tabla 2**

**Pregunta A2: Edad en años cumplidos.**

**Pregunta A3: Provincia de Residencia.**

**Pregunta A4: Centro asociado donde estuvo matriculado.**

Edad Años Cumplidos	Número Estudiantes	Provincia de Residencia	Centro donde Estudio
20-30	1 Femenino	1 Carchi	El Ángel
	1 Masculino	1 Imbabura	
31-40	3 Femenino	3 Carchi	El Ángel
41-50	3 Femenino	1 Pichincha	El Ángel
		2 Carchi	

*Fuente:* Titulados de la escuela de Ciencias de la Educación.

*Autora:* Nancy Tapia.

La edad de los/as titulados/as oscila entre los 20-50 años, el 38% corresponde a los/as titulados/as comprendidos/as entre 41-50, el 37% a los/as comprendidos/as entre 31-40 años, el 25% a los/as entre 20-30 años, de esto se deduce que la mayoría de los/as titulados/as no son gente joven, que aprovecharon las oportunidades que brinda la UTPL de acceder a la educación a través de la modalidad a distancia para personas que aspiraban a crecer cultural y profesionalmente, y que por razones económicas, de residencia, laborales, familiares y de otra índole no podían adherirse a las ofertas de educación convencional, o como sucede con nuestros titulados de la zona, que con la oferta de la carrera de ciencias de la educación, encontraron la posibilidad de obtener su título de tercer nivel.

El grupo investigado está localizado en la Provincia del Carchi, en el Cantón Espejo, específicamente en la ciudad de El Ángel, y en el Sector Rural del mencionado Cantón.

Como podemos observar, el 75% de los titulados están localizados en la Provincia del Carchi, le sigue Pichincha con el 13%, luego tenemos a Imbabura con el 12%.

El Centro Universitario en el que se han inscrito los titulados es el Centro de El Ángel.

## 5.2 SITUACIÓN LABORAL

Tabla 3

**Pregunta 2: Situaciones que reflejan su situación laboral actual.**

**Pregunta 2b: ¿Ha trabajado antes como docente?**

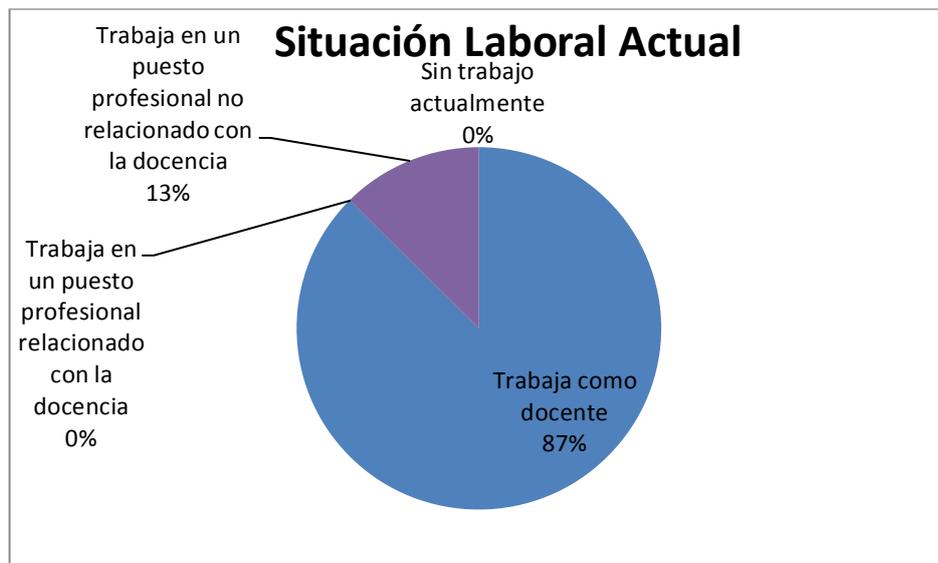
**Pregunta 2c: ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

**Pregunta 2d: ¿Cuál de las alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

Situación Laboral	F	%	Ha trabajado como docente				Trabaja en otro puesto no relacionado con la docencia	
			Si	%	No	%	Si	No
Trabaja como docente	7	87,5	4	50	4	50	1	7
Trabaja como no docente	1	12,5	0	0	0	0	0	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de Ciencias de la Educación.

*Autora:* Nancy Tapia.



En la Constitución, el Estado ecuatoriano considera a la educación como herramienta para la adquisición de la cultura, la construcción de un país soberano y el eje fundamental para el desarrollo personal y social, al señalar la gran importancia que tiene la educación en nuestro país, esto se refleja en el hecho de que nuestros docentes están laborando en la docencia, el país requiere de sus servicios, es así que de entre todos/as los/as titulados/as el 88% trabaja como docente.

Al preguntarles ¿si han trabajado antes como docentes? Algunos/as manifestaron que mientras estaban estudiando en la Universidad ya estaban laborando como docentes, es así que los datos nos permiten observar que el 50% ya estaban laborando, mientras que el otro 50% no lo hacía.

**Tabla 4**

**Pregunta 4: ¿Trabaja en el ámbito de su especialidad?**

**Pregunta 4a: ¿En qué ámbito?, Pregunta 7: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual?**

**Pregunta 8: ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

**Pregunta 8a: En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

**Pregunta 15: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

**Pregunta 16: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

Titulación	Trabajo en su especialidad		Tiempo de desempeño Docente				Cuando inicio sus estudios estaba trabajando		Tiempo trabajando como docente desde que se titulo				Tiempo trabajando como no docente desde que se titulo.		
	Si	No	0-5	6-10	11-15	15- +	Si	No	0-1	1-2	2-3	3-4	0-1	1-2	3-4
Educación Infantil	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Educación Básica	5	0	1	1	0	2	4	1	2	0	3	0	0	0	0
Físico Matemáticas	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de Ciencias de la Educación.

*Autora:* Nancy Tapia

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 26 señala que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber indispensable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Los titulados/as se han inclinado a laborar en la Educación Básica, que abarca el 62% , luego tenemos con porcentajes iguales Educación Infantil 12%, Físico Matemáticas 13%, Administración Pública 13%.

La mayoría de los/as titulados/as han optado por estudiar Educación Básica porque es el área donde estuvieron trabajando, perfeccionaron sus conocimientos por la necesidad de superarse personal y profesionalmente y para conservar su trabajo, ya que un requisito básico para las personas que están laborando como docentes es tener el título correspondiente.

De los datos se puede apreciar que todos/as los/as docentes están trabajando, se observa que dominan los docentes que están trabajando 2 años luego tenemos datos importantísimos de titulados que llevan trabajando en la docencia 25 años y otra docente 26 años, ello demuestra que la edad no nos impide superarnos como personas.

En nuestra sociedad los jóvenes no le dan mucha importancia a las carreras de ciencias de la educación, ellos le dan mayor valor a otras carreras universitarias(Derecho, Ingeniería en Comercio Exterior), es por ello que existe demanda de profesores , incluso hay personas que desde que están estudiando trabajan como profesores/as en distintas unidades educativas; también hay casos en que quienes se titularon venían laborando en calidad de profesores/as, ellos/as buscaron el título de tercer nivel.

**Tabla 5**

**Pregunta 17: ¿Su trabajo actual, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

**Pregunta 21: Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?**

¿Ha mejorado su condición de vida luego de titularse?	Frecuencia	%	Cambio de Residencia por Empleo			
			Si	%	No	%
Definitivamente si	5	62,5	3	37,5	5	62,5
Probablemente si	3	37,5	0	0	0	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de ciencias de la educación.

*Autora:* Nancy Tapia.

La mayoría de los titulados/as tienen su residencia en la ciudad de El Ángel, para algunos/as no fue necesario cambiar de residencia por motivos laborales; el inconveniente que deben afrontar es que las instituciones educativas en las que laboran están ubicadas en el sector rural, esto es, fuera de la ciudad, por lo que deben caminar o utilizar el transporte público para llegar a su sitio de trabajo.

En el gráfico pertinente se observa que el 75% de docentes no cambiaron de residencia, mientras que el 25% por cuestiones de trabajo se fueron a vivir a la ciudad de Quito, siendo ella una Religiosa; otro docente vive en Ibarra y se traslada a la ciudad de El Ángel.

El cuadro referente a que si la condición de vida luego de titularse en la UTPL ¿ha mejorado? Permitted constatar que para algunos/as (62,5%) su condición de vida definitivamente sí había mejorado, porque ello les permitió ascender a directoras en las escuelas donde laboran, agradecieron a la Universidad por la oportunidad que les brindó para seguir superándose como personas, y solicitaron a la Universidad que siga con la formación continua con diplomados, especialidades, maestrías, que resultan esenciales en su vida laboral y de formación. En el gráfico se observa que el 62% manifestaron definitivamente sí, y el 38% probablemente sí.

**Tabla 6**

**Pregunta 6: ¿Qué tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la institución educativa?**

**Pregunta 8: ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, que demanda de ellos?**

**Pregunta 10: Además de la carga docente ¿Qué otras actividades realiza el profesional?**

**Pregunta 11: Los docentes de la institución, ¿Tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia?**

Incentivos por parte de la Institución.	Expectativas con respecto al personal docente.	¿Qué otras actividades realiza el personal docente?	Habilidades adicionales a parte de la docencia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo permanent e con armonía.</li> <li>➤ Agasajo en el día del maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Innovación en pedagogía y didáctica.</li> <li>➤ Puntualidad, responsabilidad.</li> <li>➤ Utilizar los valores como eje transversal.</li> <li>➤ Mayor interés en proyecto de investigación.</li> <li>➤ Tutorías a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brigadas con los estudiantes de quintos y sextos cursos.</li> <li>➤ Tutorías de cursos.</li> <li>➤ Atención a los padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dibujo, estética, música.</li> <li>➤ Clubes, periodismo.</li> </ul>

*Fuente:* Cuestionario a Empleadores/Directivos.

*Autora:* Nancy Tapia.

En lo atinente a los empleadores, al ser encuestados sobre qué tipo de incentivos se tienen considerados por parte de la institución, subrayaron el reconocimiento público que se les hace

a quienes se destacan en sus labores como docentes y como seres humanos, que efectúan reconocimientos a través de la entrega de diplomas en la sesión solemne que se celebra por el día del maestro, que se les agasaja en el día del maestro, que se les brinda un ambiente de trabajo permanente con armonía.

Cuando se les preguntó, cuáles eran las expectativas con respecto al personal docente y qué demandaban de ellos, señalaron como prioridad la puntualidad en el trabajo, la responsabilidad en el cumplimiento laboral, la utilización de valores como ejes transversales, la innovación en Pedagogía y Didáctica.

Al informarnos de que si a parte de la carga docente realizaban otras actividades, puntualizaron que se dedicaban a organizar brigadas con los estudiantes de quintos y sextos cursos, tutorías de cursos, atención a los padres de familia, dirigencia de cursos.

### 5.3 CONTEXTO LABORAL

Tabla 7

**Pregunta 3:** ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

**Pregunta 3a:** La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel: inicial, básica, bachillerato, superior.

**Pregunta 5:** ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

**Pregunta 6:** ¿La relación laboral es es/era...?

Tipo de Institución donde trabaja o trabajó.	F	%	Nivel				Relación laboral	Tiempo de relación laboral
			Inicial	Básica	Bachillerato	Superior		
Fiscal	6	75	1	5	1	0	Nombramiento	Tiempo completo
Particular	1	12,5	0	1	0	0	Nombramiento	Tiempo completo
No contesta	1	12,5	0	0	0	1	Contrato	Por horas

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de ciencias de la educación.

*Autora:* Nancy Tapia.



En el Cantón de El Ángel, las instituciones fiscales gozan de gran prestigio y por lo tanto se destacan en la comunidad, ello se debe a que sus docentes son idóneos, responsables, están preparados de acuerdo a las exigencias de los tiempos actuales y por supuesto brindan una educación de calidad y con calidez a sus alumnos/as; nuestros/as titulados/as laboran en esas instituciones; observando los datos miramos que el 75% de los titulados están laborando en instituciones fiscales.

Los titulados laboran en instituciones de educación básica (62%), es necesario señalar que como ellos trabajan en instituciones ubicadas en el sector rural, estas instituciones brindan su enseñanza hasta séptimo año de educación básica.

Un 12% se ubica dentro del rango de Educación Infantil, la docente labora en el sector urbano; un 13% está dedicado a la enseñanza de Bachillerato, labora en el Colegio de la ciudad de El Ángel.

Los datos reflejan que el 62% de los/as titulados/as poseen nombramiento, ellos/as antes de obtener su título de licenciados/as poseían el título de Profesor/a, es por ello que trabajan en escuelas; con su título de Licenciados/as, ascendieron al cargo de Directores/as; el 13% de los/as titulados/as trabajan a contrato ocasional; el 12% trabaja bajo la modalidad de nombramiento o contrato indefinido. Quienes están laborando a contrato lo hacen bajo esta

modalidad debido a la falta de vacantes que les permita trabajar con nombramiento, hay que aclarar que ya vienen laborando con esta calidad por alguna temporada larga.

Los datos establecen que los titulados que tienen nombramiento trabajan a tiempo completo, ellos representan el 75%, mientras que los titulados que trabajan por horas significan el 25%.

**Tabla 8**

**Pregunta 9: ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

**Pregunta 10: ¿Qué titulación es/era exigida en al institución/empresa?**

**Pregunta 11: ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

**Pregunta 12: ¿La relación laboral es/era...?**

**Pregunta 13: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando como no docente?**

Tipo de institución donde trabaja o trabajo	F	Titulación exigida	Relación laboral	Tiempo de relación laboral	Tiempo que trabaja			
					0-5	6-10	11-15	15...
Administración pública	1	Licenciada	0	0	1	0	0	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de ciencias de la educación.

*Autora:* Nancy Tapia.

Del grupo de titulados/as objeto de la investigación, sólo una trabaja como no docente en una institución pública; en tanto que el resto de los titulados sí trabajan en instituciones docentes, ello refleja que sí existes plazas de trabajo para los/as docentes, principalmente para quienes obtuvieron su título en la UTPL.

Además, hay que señalar que a los/as aspirantes para llenar una vacante en las instituciones educativas, se les exige poseer un título universitario de tercer nivel; en la actualidad la sociedad exige mayor preparación para los docentes y por ello es indispensable que los/as maestros/as se preparen continuamente y respondan a las exigencias de su tiempo.

Tabla 9

Pregunta 1: ¿Cuáles con los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

Pregunta 2: Durante el último año ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

Pregunta 3: ¿Requiere de más personal docente?

Pregunta 4: ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan?

Pregunta 5: En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿Se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

Requisitos para un cargo docente.	Ha recibido solicitud de empleo en la Institución		Requiere de más personal docente		Desempeño del docente.		Cursos de formación continúa.		En caso de si cuales
	Si	No	Si	No	Con experiencia	Sin experiencia	Si	No	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los exigidos por la dirección de educación.</li> <li>➤ Vacante o</li> </ul>		1		1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cimentación de principios pedagógicos.</li> <li>➤ Buen desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Innovación actual.</li> <li>➤ Falta de dominio de la materia.</li> </ul>	1		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Administración y gestión de proyectos.</li> <li>➤ Modelos pedagógicos y</li> </ul>

falta de profesor. ➤ Título de tercer o cuarto nivel. ➤ Estar inscrito en las páginas del ministerio.					➤ Dominio del tema. ➤ Considera los valores fundamentales .	➤ Timidez inseguridad. ➤ Poco dominio del grupo y temática. ➤ Predispuestos a acatar órdenes.			enfoques. ➤ Planificación microcurricular . ➤ Liderazgo. ➤ Planificación en competencias.
---	--	--	--	--	--	---	--	--	--

*Fuente:* Cuestionario a Empleadores/Directivos.

*Autora:* Nancy Tapia.

Se encuestó al Vicerrector del Colegio El Ángel y a la Directora de la Escuela Azuay, al preguntarles sobre los requisitos exigidos en la institución para postular para el cargo de docente, coincidieron en señalar que en primer lugar tenía que haber la vacante respectiva o la falta de profesor y que los requisitos eran los exigidos por la Dirección de Educación como: Título de la Especialidad de tercer o cuarto nivel, solicitud para el ingreso, currículum vitae, entrar al concurso, que estén inscritos en la página del Ministerio. Manifestaron que en el último año no han recibido solicitud de empleo y que no requerían de personal docente.

Nos informaron que el desempeño de los docentes con experiencia se reflejaba en un conocimiento sólido de la metodología de la enseñanza, dominio de la materia, buen rendimiento laboral, facilidad de adaptación al medio y excelente calidad humana.

Al referirse a los docentes sin experiencia manifestaron que en ellos se reflejaba timidez, inseguridad, poco dominio del grupo y de la temática.

Al preguntarles sobre el mejoramiento y desarrollo profesional, es decir si se han planificado cursos de formación continua expresaron que sí y se refirieron a cursos sobre los modelos pedagógicos y enfoques, planificación micro curricular, planificación en competencias, gestión de proyecto, didáctica.

## 5.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN

Tabla 10

Pregunta 18: ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

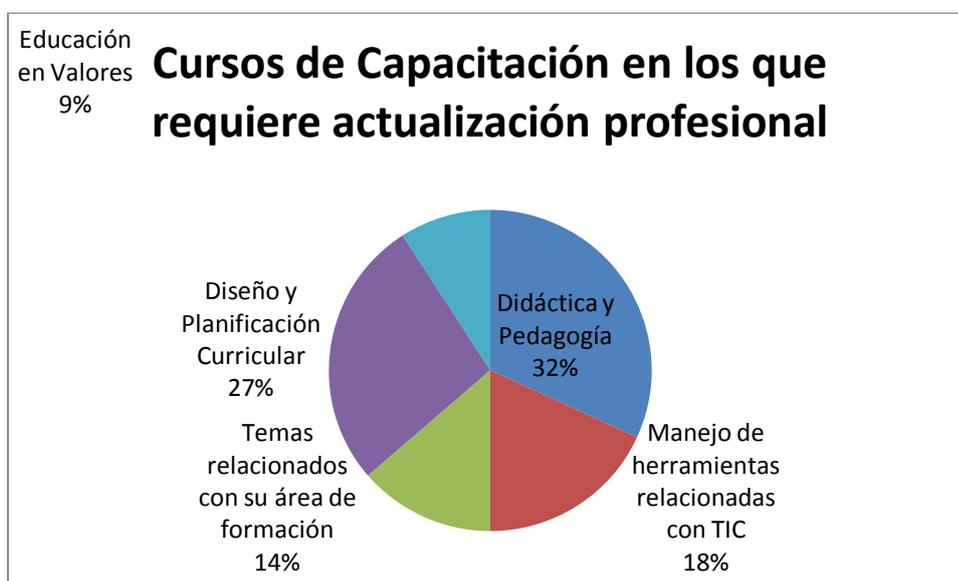
Pregunta 19: ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

Pregunta 20: ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?

Segunda lengua	F	%	Dominio de informática		Capacitación que requiere			
			Si	No	Didáctica y pedagogía	Manejo de TIC	Diseño y planificación curricular	Temas relacionados con área de formación.
Inglés	1	12,5	0	1	7	4	6	3
No	7	87,5	7	0	0	0	0	0

*Fuente:* Cuestionario a titulados de la escuela de ciencias de la educación.

*Autora:* Nancy Tapia.



De los encuestados/as el 75% manifestaron que no dominaban otro idioma distinto al castellano; su especialidad no les exigía el dominio de otro idioma, más bien estaban preocupados/as por especializarse en su área, ello les resultaba más atractivo y que los libros de consulta para sus labores en la escuela estaban escritos en español. El 25% señaló que sabe el inglés básico, estos docentes laboran en Colegios, sin que les resulte fundamental saber otro idioma para poder preparar sus clases.

Al referirnos a este cuadro tenemos que decir que las TIC, que significan Tecnología de la Información y de la comunicación, las aplicaciones TIC combinan las virtudes y beneficios de tres elementos: Informática, la información y la tele-comunicación, los docentes deben conocer la variedad de aplicaciones de las TIC y ser flexibles en su utilización. La integración de las TIC cambia el modelo tradicional de la clase, modifica el ambiente de aprendizaje y centra el proceso de enseñanza aprendizaje en el alumno; el papel del docente consiste en guiar la comprensión, estructurar tareas y apoyar proyectos colaborativos; el uso de este tipo de herramientas permite a los alumnos aprender a su propio ritmo y profundizar en el conocimiento, de acuerdo con sus habilidades y destrezas intelectuales.

Los docentes objeto de este estudio señalaron que sí manejaban la informática (87%) ya que es fundamental dentro de la vida actual para toda persona y más aún para los/as profesionales.

El desarrollo científico de un país depende, en gran medida de la formación de sus docentes. Es evidente que ello implica una capacitación sistemática; el perfeccionamiento docente es ante todo una necesidad individual y un requerimiento de la comunidad.

La Formación está vinculada con la autoformación, la formación es un avance dinámico que va tomando cuerpo en el camino.

Los docentes están conscientes de que necesitan capacitarse continuamente para hacer frente a la modernización, es por ello que demandan capacitaciones en didáctica y pedagogía, diseño y planificación curricular, manejo de herramientas relacionadas con tecnologías de la información y comunicación (TIC), Educación en Valores.

**Tabla 11**

**Pregunta 7: ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?**

**Pregunta 9: Entorno a las tareas que ejecuta el docente, ¿Qué actividades realiza el personal docente en la institución?**

¿Cuáles son los factores que favorecen un buen desempeño laboral?	En torno a las tareas que ejecuta el docente ¿Qué actividades realizan los graduados de la UTPL?
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relaciones interpersonales.</li> <li>➤ La organización de la Institución.</li> <li>➤ Encuentros de formación con la edad educativa.</li> <li>➤ Preparación de los maestros.</li> <li>➤ Armonía en la Institución.</li> <li>➤ Voluntad en el trabajo laboral.</li> <li>➤ Experiencia de las autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirigencia de curso.</li> <li>➤ Revisión de tareas.</li> <li>➤ Vinculación con la comunidad.</li> <li>➤ Recuperación pedagógica con los estudiantes de bajo rendimiento.</li> <li>➤ Colaboración en todos los actos programados por la Institución.</li> </ul>

*Fuente:* Cuestionario a Empleadores/Directivos.

*Autora:* Nancy Tapia.

Al inquirir a los empleadores sobre cuáles eran los factores que favorecían un buen desempeño laboral, coincidieron en señalar que dependía de la capacidad, de la voluntad, de la motivación de quienes estaban al frente de una institución, los cuales no debían desempeñar el papel de jefes, sino de líderes, combinada con la predisposición de los/as docentes, de su preparación y actualización curricular, del trabajo en grupo.

Las tareas de los/as docentes se centran principalmente a desarrollar las actividades atinentes a su trabajo, además tienen que relacionarse con la comunidad, orientar a los/as estudiantes que tienen bajo rendimiento, a darles clases extras, colaborar en todas las actividades de la institución, revisar tareas, las encomendadas en las diferentes comisiones (Cruz Roja, Educación Vial, Pre-militar, SRI), Inspectores.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de los/as titulados/as objeto de este estudio, han optado por estudiar Educación Básica, que es el área donde ellos/as antes de graduarse estaban trabajando; buscaron perfeccionar sus conocimientos por necesidad de superación personal y profesional, para conservar su trabajo; un requisito básico para las personas que están laborando como docentes es tener el título correspondiente, los titulados buscan conservar su puesto de trabajo, para no ser desplazados por quienes poseen títulos universitarios.
- La universidad a distancia, especialmente la UTPL, ha brindado la oportunidad a personas como los/as titulados/as motivo de nuestro estudio, para que adquieran un título profesional que en otras condiciones y circunstancias les hubiera sido imposible adquirirlos, principalmente por falta de tiempo, de dinero, además su situación personal, familiar, laboral les impedía trasladarse a vivir y permanecer por un prolongado período de tiempo a sitios donde existen las universidades tradicionales.
- La UTPL con su modalidad de educación a distancia, ha dado la oportunidad de estudiar a personas que por su edad en otras épocas y bajo otros esquemas les hubiera resultado imposible estudiar.
- Las mujeres no encuentran límites, restricciones como en épocas pasadas, ni son discriminadas dentro del sistema educativo actual, ello les a permitido convertirse en el sustento y soporte de su familia, llegando en algunos casos a percibir un mejor sueldo que sus esposos.
- La mayoría de los/as titulados/as objeto de este estudio no tuvieron que buscar un puesto de trabajo porque ya lo tenían; quienes no tenían un puesto de trabajo, antes

de graduarse, tuvieron la oportunidad de laborar en colegios bajo la modalidad a contrato, en donde son explotados en todos los sentidos, sin que puedan gozar de estabilidad, percibiendo una remuneración que no les permite cubrir sus elementales necesidades.

- La situación laboral, económica, familiar, de la mayoría de los/as titulados/as cambió radicalmente, logrando un mejor estatus dentro de su comunidad, ya que son considerados/as como profesionales, resultando ser un referente de superación para todo aquel que los/as conoce.
- La mayoría de los/as titulados/as que tienen nombramiento en su respectiva institución educativa no consiguieron dicho nombramiento luego de graduarse en la UTPL puesto que ya lo tenían antes de entrar a estudiar en la UTPL.
- La mayoría de los/as titulados/as poseen pleno dominio de la informática, lo que les permite estar al día con los adelantos y requerimientos de la sociedad actual.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- Difundir de mejor manera el papel que juega la UTPL, como ayuda y soporte para quienes anhelan tener un título profesional.
- Así como hay la motivación para obtener el título de tercer nivel, falta la motivación suficiente para que todos/as valoremos la importancia de continuar estudiando en la UTPL y conseguir un título de cuarto nivel, es preciso liberarnos del conformismo y fijarnos metas cada día más altas.
- Estimular a los/as titulados/as para que se liberen de prejuicios y conformismos, incentivarles para que su edad y su estabilidad laboral no sean jamás un límite para continuar auto superándose.

- Ayudar a los/as recién graduados/as a ingresar al magisterio, pero en condiciones similares a los demás docentes (hablamos de los docentes a contrato).
- Ayudar a evitar que los/as docentes que trabajan a contrato sean explotados/as inmisericordemente, discriminándolos/as como profesionales y como seres humanos.
- Para todo profesional, preferentemente para los/as docentes recién graduados/as y que no tienen nombramiento es complicado adquirir una plaza de trabajo con nombramiento; es necesario que las carreras de cuarto nivel ofrezcan especializaciones concretas, así por ejemplo que existan para los de área de Matemática una especialización en física, álgebra, dibujo técnico, etc.
- Si bien es cierto que la universidad proporciona conocimientos elementales en Informática e inglés, se hace imprescindible incrementar las horas de capacitación y contar con maestros/as que tengan vocación para enseñar y que no cumplan sus tareas de forma mecánica y desmotivados/as.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asís, B.F. (2010). Competencias Profesionales en la Formación Profesional. Madrid Editorial Alianza.

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid. Editorial Santillana.

Fize. M. (2006). Una revisión, en Eric Vidal (coordinador) Barcelona editorial Ariel, Diferentes Iguales Juntos, Barcelona Ariel S.A, 39-58

Flórez, R. (2005). Pedagogía del conocimiento. Bogotá MC GRAW-HILL

Sacristán, G.(1988). Maestros Formación Práctica y Transformación Escolar. Argentina: Editorial Miño y Dávila.

Salomone, R. (2006). "Una opción por la igualdad" en Eric Vidal (Coordinador). Barcelona: Editorial. Diferentes Iguales Juntos. Barcelona: Editorial Ariel, 81-114.

Savater, F. (1998). El Valor de Educar. Colombia: Editorial Ariel

Subirats, J. (2002). Gobierno Local y Educación. España: Editorial Ariel Social

#### REFERENCIAS DE ARTICULOS DE REVISTAS

Araujo, B. (2009) ¿Qué es enseñar y qué es aprender? Curso para Docentes (2), 1-44.

DINAMEP (2002) Proyecto Educativo Institucional, Serie Pedagógica (5), 1-99.

#### REFERENCIA DE FORMATOS ELECTRONICOS

Bozu, Z. (2002). Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Universidad de Barcelona. Disponible en:

[www.oei.ec/olocentc/articulos/perfil/.competencia\\_profesional\\_profesorado\\_eso\\_bozu\\_pdf](http://www.oei.ec/olocentc/articulos/perfil/.competencia_profesional_profesorado_eso_bozu_pdf) (consulta 2010, 20 de diciembre)

Chan,M. (2002). Diseño Educativo Orientado al desarrollo de Competencias Profesionales. México: universidad de Guadalajara Disponible en:

[www.cubca.udg.mx/competencias\\_profesionales/pdf/Chan.pdf](http://www.cubca.udg.mx/competencias_profesionales/pdf/Chan.pdf) (consulta 2011, 15 de enero)

Fabara, G.E. (2004). Situación de la Formación Docente Inicial y en Servicios en Colombia, Ecuador y Venezuela. México UNESCO disponible en:

[Wwwoei.es/docentes/articulos/situación\\_formación\\_docente\\_inicial\\_servicio\\_colombiana\\_ecuador\\_venezuela\\_UNESCO.pdf](http://Wwwoei.es/docentes/articulos/situación_formación_docente_inicial_servicio_colombiana_ecuador_venezuela_UNESCO.pdf) (consulta 2011, 3 de enero)

Pérez, J.C. (2003). Formación de Docentes para la construcción de saberes sociales. Madrid España Revista Iberoamericana de Educación (33) disponible en:

[Redalyc.uaemex.mx/pdf/800/80003304.pdf](http://Redalyc.uaemex.mx/pdf/800/80003304.pdf) (consulta 2010, 10 de diciembre)

Políticas educativas. Sistemas Educativos Nacionales. 2002.

<http://www.oei.es/quipu/informesg.htm> (consulta 2011 3 de enero)

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador

Plan decenal de Educación Ley de Educación.

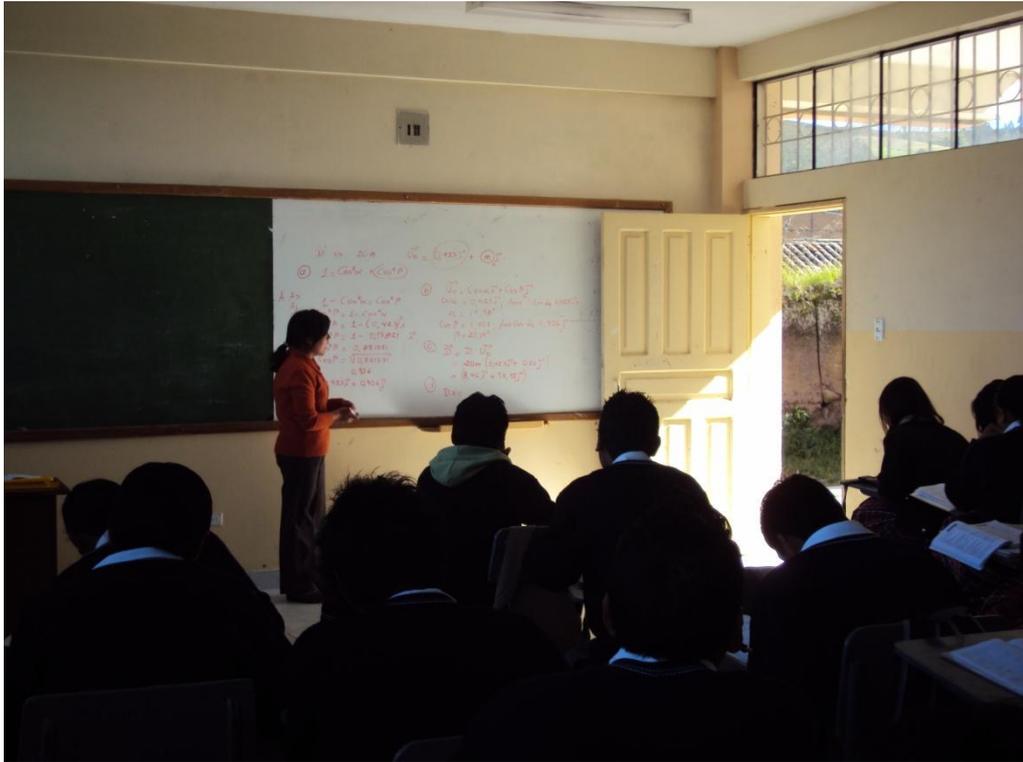
## 8. ANEXOS



VICERRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL “EL ÁNGEL”



COLEGIO NACIONAL “EL ÁNGEL”



LIC. CARMITA QUELAL DOCENTE QUE LABORA EN EL COLEGIO NACIONAL DE EL ÁNGEL



ESCUELA FISCAL AURELIO ESPINOZA P.



LIC. BETTY ESPERANZA MORA MUÑOZ JUNTO CON SUS ALUMNOS



ESCUELA ELOY ALFARO N° 76



LIC. AIDA EMERITA CUNGUÁN JUNTO CON LOS ESTUDIANTES



ESCUELA "AZUAY" (PUCHUÉS)



LIC. SANDRA EUGENIA MUÑOZ QUELAL



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*



**MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Oficio No. 046- CC.EE.**  
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor  
**RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO**  
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, periodo 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y CULTURA**

Mgs. Lucy Andrade Vargas  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**





## CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Código titulado:  
.....

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>1</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

Educación b...

**P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?**

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica.....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía.....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia.....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál).....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	.....	1
▪ Diplomado(Especifique).....	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	.....	4

**P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?**

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:**

▪ Urbano.....	1
▪ Rural.....	2

**P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

▪ Sí.....	1
▪ No.....	2

<sup>1</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

**P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo .....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE**

**P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

▪ Institución educativa fiscal .....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular .....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

**P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

▪ Inicial .....	1
▪ Básico .....	2
▪ Bachillerato .....	3
▪ Superior .....	4

**P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?**

▪ Educación Infantil .....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	3
▪ Químico Biológicas .....	4
▪ Físico Matemáticas .....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	6
▪ Otra/s(especifique) .....	7

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

▪ Nombramiento .....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional .....	3
▪ Reemplazo .....	4
▪ Otras (especifique) .....	5

**P.6. ¿La relación laboral es/era...?**

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

..... años .....	meses
------------------	-------

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

- |           |   |
|-----------|---|
| ▪ Si..... | 1 |
| ▪ No..... | 2 |

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

.....años .....meses

### TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| ▪ Administración Pública.....         | 1 |
| ▪ Empresa privada.....                | 2 |
| ▪ Empresa familiar.....               | 3 |
| ▪ Trabajador/a por cuenta propia..... | 4 |

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

- |   |   |
|---|---|
| ▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)..... | 1 |
| ▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.).....         | 2 |
| ▪ Ninguna/No se exige titulación.....                                     | 3 |

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Laboral indefinida.....              | 1 |
| ▪ Laboral de duración determinada..... | 2 |
| ▪ Otras situaciones (especifique)..... | 3 |

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| ▪ A tiempo completo.....   | 1 |
| ▪ A tiempo parcial.....    | 2 |
| ▪ Por horas.....           | 3 |
| ▪ Otras (especifique)..... | 4 |

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....años .....meses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

.....años .....meses

- |   |   |
|---|---|
| ▪ Ya trabajaba cuando obtuvo la titulación..... | 1 |
|---|---|

### A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

.....años .....meses

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

.....años .....meses

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Qichua .....	1
▪ Inglés .....	2
▪ Francés .....	3
▪ Portugués .....	4
▪ Otros (especifique) .....	5
▪ No .....	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del Internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twitter .....	1
▪ No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía .....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) .....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores .....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no.....	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género:

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer .....	2

A.2. Edad en años cumplidos: .....

A.3. Provincia de residencia: .....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado. ....

*Gracias por su colaboración*



## CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)

Código del investigador:  
\_\_\_\_\_

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA<sup>2</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

*En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.*

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la Institución educativa?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>

4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

6. Que tipos de Incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? *(graduados en la UTPL)*

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas Internas, educación vial, Inspector, otras) Descríbalas: *(graduados en la UTPL)*

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? *(graduados en la UTPL)*

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*